



Prospecto de Emisión Simplificado

alpha

Puesto de Bolsa
Afiliado de la BVRD



Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa / RNC: 1-30-53836-2

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa es una entidad de intermediación de valores, constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, fundada en fecha 29 de Octubre de 2008, tiene como actividad principal “dedicarse a realizar aquellas actividades señaladas en el artículo 157 de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17 del 21 de diciembre del 2017, así como cualquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente haya sido aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores. Posee domicilio principal en la Calle Ángel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Alpha Sociedad de Valores fue calificada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, manteniendo la calificación de A con perspectivas Estables, mientras que el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales obtuvo la calificación de Categoría 1, a Julio 2026. El Programa de Emisiones de Papeles Comerciales no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor.

El Programa de Emisiones de Papeles Comerciales es por un monto de hasta RD\$3,000,000,000.00, compuesto por múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado, e integrado por 30,000,000 valores con un valor nominal de RD\$100.00 cada uno, siendo la inversión mínima de RD\$1,000.00. **Los valores son cero cupón (0%), lo que implica que no se generarán intereses periódicos y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido desde la adquisición hasta la amortización del valor. Los valores están denominados en pesos dominicanos, con vencimiento de hasta 1 año, y el descuento aplicable será determinado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.**

El presente Programa de Emisiones no contempla la opción de Pago Anticipado, según se establece en el acápite 2.5 del Prospecto de Emisión. Este documento contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas a fin de formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.

Agente Estructurador y Colocador	Sociedad Calificadora de Riesgos	Representante de la Masa de Obligacionistas
 Alpha Sociedad de Valores, S.A.	 Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.	 FLC – Financial & Legal Consulting, S.R.L.

Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, mediante la Primera Resolución de Fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-195 y Registrado en la bolsa de valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana, S.A.





“La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.”

“El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente”.

Fecha de elaboración: 16 de septiembre 2026



ADVERTENCIAS AL PUBLICO INVERSIONISTA

Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante Alpha) se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de papeles comerciales es de entera responsabilidad de Alpha. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Alpha tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan”.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, Alpha no posee juicios o demandas en proceso pendientes de procesar. En ese sentido, el Emisor no tiene ninguna demanda, reclamación o litigio de naturaleza administrativa, impositiva, cambiaria, civil, comercial o penal que involucre o pudiese tener consecuencias legales o financieras para el Emisor.

Basados en las informaciones financieras a junio 2026, el Emisor se encuentra con adecuados indicadores de liquidez y de situación patrimonial. A esta fecha el Patrimonio y Garantías de Riesgo del Emisor es de RD\$5,841,383,155.00 y un índice de 44.65% en cumplimiento con lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores (índice mayor o igual a 15.50%).

Toda decisión de inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo, previamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 29 de septiembre del 2020, del presente Prospecto de Emisión Simplificado, así como de todas las modificaciones futuras realizadas al mismo. La información sobre el Programa de Emisiones de Papeles Comerciales, toda la información periódica, así como los hechos relevantes de Emisor son publicadas en la página web del Emisor (www.alpha.com.do), la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y a página web de la BVRD (www.bvrd.com.do).

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el presente Programa de Emisiones es al público en general, incluyendo a los pequeños inversionistas. El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en el Resumen del Prospecto, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar cualquier decisión de invertir en los Papeles Comerciales.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los Papeles Comerciales que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.



Resumen del Prospecto

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto.

De conformidad con el párrafo II del artículo 35 del Reglamento de Oferta Pública toda decisión, por parte del inversionista, de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente Prospecto de Emisión en su conjunto y no de un apartado en particular.

a. Información sobre el emisor

Entidad Emisora:	Alpha Sociedad De Valores, S.A. Puesto De Bolsa, en lo adelante Alpha o Alpha Sociedad de Valores.
Tipo Societario:	Sociedad Anónima.
Objeto Social:	Dedicarse a realizar aquellas actividades señaladas en el artículo 157 de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la Republica Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre del 2017, así como cualquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente haya sido aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante normas de carácter general.
Sector Económico:	Mercado de Valores.
Domicilio Social:	Calle Ángel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, Distrito Nacional.
Jurisdicción bajo la cual está constituida:	República Dominicana.



b. Información sobre los valores

Monto Total del Programa de Emisiones:	Por hasta Tres Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,000,000,000.00).
Público al que está dirigido:	Los Papeles tendrán como destinatarios al público en general, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Tipo de valores a ser ofertados al público:	Papeles Comerciales.
Plazo de vencimiento de los valores:	Los Papeles Comerciales tendrán un vencimiento de hasta un (1) año, que será contado a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los Avisos de Colocación Primario correspondientes a cada Emisión.
Tipo de tasa de interés:	Cero cupón (0%), lo que implica que no se generaran intereses periódicos y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido desde la adquisición hasta la amortización del valor.

Fecha de amortización de capital:

Pago único de capital al vencimiento de cada Emisión.

Garantía del Programa de Emisiones:

El presente Programa de Emisiones de Oferta Pública representa una Acreencia Quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de Alpha son la prenda común de todos sus acreedores, según establece el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

Resumen general de uso de fondos:

De acuerdo a la tercera resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril del 2026 y su modificación en segunda resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de junio del 2026, los recursos obtenidos por motivo de la presente emisión serán destinados a: i) adquisición de valores de Oferta Pública de renta fija (representativos de deuda) y/o variable (representativos de capital) autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores; ii) adquisición de Bonos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, iii) adquisición de Valores emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda; iv) adquisición de Valores emitidos por entidades o instituciones financieras de la República Dominicana; v) colocación de depósitos en entidades o instituciones financieras de la República Dominicana; vi) sustitución de pasivos financieros y/o vii) costos y gastos relacionados a la presente emisión de valores.

Calificación de Riesgo:



El Emisor ha sido calificado A y el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales ha sido calificado en Categoría 1, ambas por Feller Rate, sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante Feller Rate) a Julio 2026. La calificación otorgada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías. Con relación al Programa de Emisiones, los instrumentos calificados en Categoría 1 corresponden a aquellos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactados. Dentro de esa categoría, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) para diferenciar a aquellos instrumentos con mayor grado de seguridad de pago dentro de la Categoría 1. Cabe destacar, que esta nomenclatura asignada por Feller Rate corresponde a instrumentos de deudas de corto plazo.

c. Información general sobre la oferta pública

En caso de tener cualquier duda respecto a la presente oferta pública o cualquier información contenida en este prospecto de emisión, puede dirigirse al domicilio de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa o contactar al teléfono 809-732-1080, o escribir al correo electrónico info@alpha.com.do, o a través de a su corredor de valores.

Adicionalmente, puede consultar información sobre el Programa de Emisiones de Papeles Comerciales, toda la información periódica, así como los hechos relevantes del Emisor, los cuales son publicados en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la página web de la Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana S.A. (BVRD) (www.bvrd.com.do).

d. Resumen de la información societaria del emisor

Consejo de administración o gerencia y ejecutivos principales

El consejo de administración de Alpha a la fecha de elaboración del presente Prospecto está conformado por los siguientes cinco (5) miembros:

Nombre	Posición en el Consejo	Categoría
Santiago Camarena Torres	Presidente	Interno
Alberto Álvarez Whipple	Vicepresidente	Externo Independiente
Giselle M. Infante Martínez	Secretario	Externo Patrimonial
Rosa María Cortorreal Disla	Miembro	Externo Patrimonial
Juan Manuel Barranco Simó	Miembro	Interno

El Comisario de Cuentas de Alpha es Pedro Francisco Chalas Pimentel.

Los ejecutivos principales de la entidad a la fecha de elaboración del presente prospecto son los siguientes:

Nombre Completo	Cargo	Posición Jerárquica
Santiago Adolfo Camarena Torres	Presidente	Ejecutivo Principal
Juan Manuel Barranco Simó	Vicepresidente	Vicepresidente de Finanzas
Geraldine Rahn Pinto	Director	Directora División Comercial
Claudia Pinto Rodríguez	Director	Contralora
María Florencia Arenas	Director	Gerente de Gestión + Humana
Frandia Berenice	Director	Directora de Tesorería Corporativa
Laura Del Villar Senior	Director	Directora de Control Interno
Augusto Aquiles Penson Brisindi	Director	Director de Estrategia Corporativa
Hilda Margiana Gil Rumaldo	Director	Directora de Transformación y Escalabilidad
Evelyn Alexandra Calderón	Director	Directora de Mercadeo, Canales y Experiencia
Carolyn Pichardo Molina	Director	Directora de Operaciones
Michelle García Movellán	Director	Directora de Negocios Altos Patrimonios y Desarrollo Comercial
Ruth Méndez Madera	Director	Directora de Negocios Corporativos y Empresas
Laura Núñez Alcántara	Director	Directora de Negocios de Patrimonio Personales
Massiel Taveras Almonte	Gerente	Gerente de Negocios
Helen Gabriela Schneider Lora	Gerente	Gerente de Negocios
Anabell De Moya De La Rosa	Gerente	Gerente de Negocios
Dahiana Altagracia Diaz	Gerente	Gerente de Negocios
Juan Vladimir Cruz	Gerente	Gerente de Negocios Corporativos
Gian Roberto Paulino González	Director	Director de Tesorería y Mercados
Alejandra Bonelly	Gerente	Gerente Senior de Mercados
Tomás Hernández González	Gerente	Gerente de Administración de Cartera
Carol Then Vargas	Gerente Senior	Gerente Tecnología
Paul Saldivar	Gerente Senior	Gerente de Proyectos
Vielka Lagares Hernández	Gerente	Gerente de Optimización de Sistemas
Magdelin Altagracia Diaz	Gerente	Gerente de Operaciones
Nilka García Mejía	Gerente	Gerente de Auditoria y Cumplimiento Regulatorio



Jennifer Sarduy González	Gerente	Gerente de Riesgos
Laura Herrera Gómez	Gerente	Gerente de Compensación y Beneficios
Elizabeth Severino Hernández	Gerente	Gerente de Contabilidad
Luis Miguel Guzman	Gerente	Gerente de Contabilidad Corporativa
Esther Toral García	Gerente	Gerente Senior de Cumplimiento y Legal
Chabely Juliana Montaña Garrido	Gerente	Gerente Inteligencia de Negocios
Arielis Pamela García	Gerente	Gerente de Canales Digitales
Mariela García Luciano	Gerente	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones
Carla Chabel Marmolejo Marte	Gerente	Gerente de Investigación y Desarrollo Cuantitativo
Víctor José Medina Feliz	Gerente	Gerente de Finanzas Corporativas
Randy González	Gerente	Gerente de Desarrollos Tecnológicos
Persio Martínez	Gerente	Gerente Senior de Datos

ii) Principales accionistas o socios

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Capital Suscrito y Pagado de Alpha, es de Novecientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (DOP900,000,000.00) divididos en 9,000,000 acciones con un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con cero centavos (DOP100.00) cada una.

Servicios Corporativos Dominicanos S.A. (SCD) es la accionista mayoritaria de Alpha, con el 99.9% de las acciones. Las acciones del Emisor se detallan en el cuadro siguiente:

Accionistas	No. De Acciones	Participación (%)
Servicios Corporativos Dominicanos S.A.	8,999,997	99.9%
Milenio Acquisition Inc.	3	0.1%
Total	9,000,000	100%



iii) Información sobre la actividad de la empresa

Alpha es un intermediario de valores inscrito en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, autorizado para realizar compra y venta de títulos valores mediante los mecanismos centralizados de negociación como OTC. Al ser el mercado de valores un mercado regulado en la República Dominicana, Alpha debe actuar de conformidad a la Ley No. 249-17 que regula el mercado de valores, así como los demás Reglamentos y normativas dictados por los organismos reguladores y supervisores del mercado.

e. Resumen de los principales riesgos del emisor y de los valores:

Riesgos	Riesgos de la Oferta: El Emisor no puede garantizar la existencia de un mercado secundario para los Papeles Comerciales ni ofrecer indemnidad respecto a las condiciones que pudieran afectar el mercado de dichos papeles, la capacidad de los tenedores, ni las condiciones en las cuales podrían enajenar los papeles. Dichos papeles podrían cotizarse a prima o descuento en referencia
---------	---



al precio de colocación, dependiendo de numerosos factores, tales como el comportamiento de las tasas de interés en el mercado, la situación económica y política de la República Dominicana y la propia liquidez del emisor.

El presente Programa de Emisiones de Oferta Pública representa una Acreencia Quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de ALPHA Sociedad de Valores son la prenda común de todos sus acreedores.

Riesgo del Emisor: Es el riesgo de que el Emisor de un instrumento no abone, en tiempo y forma, los cupones y/o el nominal a vencimiento de las emisiones realizadas tal y como esté establecido en las condiciones contractuales de cada emisión.

ALPHA cuenta con una sólida posición de mercado, que ha permitido avanzar paulatinamente en el desarrollo de su estrategia y diversificación de ingresos, así mismo, ha logrado mantener una base patrimonial adecuada para su operación de conformidad a lo establecido en el Informe de Calificación de Riesgo de Alpha elaborado por Feller Rate Calificadora de Riesgo. El Emisor presenta el desafío de la continuar avanzando en sus definiciones estratégicas, con impacto favorable en la rentabilidad patrimonial.

El Emisor realiza una gestión proactiva y control integral de los riesgos a los que está expuesto en el desarrollo de sus actividades con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y velar por la continuidad del negocio y sus operaciones en el marco de una gestión rigurosa, transparente, eficiente y enfocada en la creación de valor.

Los riesgos a los que está expuesto el Emisor son los siguientes:

Riesgo de Mercado: se refiere a la probabilidad de pérdida, producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. El riesgo de mercado se divide en riesgo de precios, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Tipo de Cambio: es el riesgo asociado a las fluctuaciones en los tipos de cambio que impacten adversamente el valor de las posiciones de la Entidad.

Riesgo de Tasas de Interés: se refiere a la exposición en la condición financiera de la Entidad ante movimientos adversos en las tasas de interés. Se considera a las tasas de interés en su dimensión de rendimientos del mercado y como determinantes no sólo de las oportunidades presentes de créditos, sino de las futuras reinversiones de flujos, por lo que constituyen un determinante matemático de los precios de los activos financieros.

Riesgo de Precios: es la posibilidad a la cual está expuesta la Entidad de disminuir sus ingresos o incurrir en pérdidas como resultado de la variación de los precios de los activos. La dirección de causalidad entre precio y rendimiento del mercado se establece a favor del rendimiento y, en consecuencia, el uso del precio como variable de riesgo es en cuanto al riesgo residual.

Riesgo de Liquidez: se refiere a la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por no poder obtener los fondos con los que hacer frente a sus



obligaciones en el momento en que se deben cumplir y a un costo razonable. El riesgo de liquidez se divide en:

- **Riesgo de Liquidez de Mercado:** es la exposición a una pérdida realizada o potencial debido a la incapacidad para liquidar inversiones sin afectar el precio, sujeto a la profundidad del mercado y el balance entre la oferta y la demanda al momento de realizar la liquidación.
- **Riesgo de Liquidez de Fondos:** es la exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de la Entidad en obtener los recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja.

Riesgo de Crédito: se origina en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la Entidad una pérdida financiera. El riesgo de crédito se divide en:

- **Riesgo de emisor:** es el riesgo de que el emisor de un instrumento no abone, en tiempo y forma, los cupones y/o el nominal a vencimiento de las emisiones realizadas tal y como esté establecido en las condiciones contractuales de cada emisión.
- **Riesgo de contraparte:** se refiere al incumplimiento definitivo de una obligación por parte de una contraparte o cliente de la Entidad en una operación financiera.
- **Riesgo Operativo u Operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El mismo incluye el riesgo de seguridad cibernética y de la información que se refiere a las fuentes generadoras de posibles eventos de pérdida por ataques cibernéticos, continuidad de negocios y tecnología.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de la Entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables y se refiere a la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados con una contraparte.

El riesgo legal se puede clasificar en función de las causas que puede originarlo, como son:

- **Riesgo de documentación:** Es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades de negocio.
- **Riesgo de legislación:** Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la

legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en la interpretación de la misma.

- **Riesgo de capacidad:** Está compuesto por el riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada y por el riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con poder suficiente para comprometerla.

El control del riesgo legal se ejecuta mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos o contratos, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal. Además, la administración del riesgo legal por parte de la Entidad involucra el análisis de los actos que realiza la empresa, la evaluación y constante revisión de las normas y regulaciones vigentes.

Riesgo de Datos: Es aquel que implica fundamentar los procesos de identificación y medición de riesgos sobre la utilización de data e informaciones defectuosas, pudiendo resultar en la falla de los sistemas de gestión de riesgos.

El Área de Análisis y Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de procurar el más alto nivel de calidad en los datos utilizados con fines de evitar fallos en los procesos de gestión de riesgos que puedan resultar en impacto financiero, impacto en la confianza de los procesos, productividad, riesgos y comprometer el cumplimiento.

Riesgo de Modelo: Es el riesgo inherente de la metodología utilizada para realizar la medición de los factores de riesgos, cuyo efecto directo implica la posibilidad real de que dicha metodología no tenga la capacidad para captar y explicar el comportamiento de los factores que pretende medir y cuantificar en un momento determinado.

El Área de Análisis y Control de Riesgos es responsable de validar periódicamente las metodologías de gestión de riesgos con fines de minimizar el riesgo de modelo.

Riesgo de Lavado de Activos: Es el riesgo inherente que tienen y afrontan permanentemente las entidades supervisadas por su misma naturaleza de negocios; de ser utilizadas, consciente o inconscientemente, como vehículos para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Como ente regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, la Entidad está sometida a responsabilidades y estrictas obligaciones que involucran la aplicación de:

- Procedimientos de selección del personal que garanticen un alto nivel de integridad de los mismos;
- La identificación adecuada de los clientes, de modo que se asegure la autenticidad de los documentos requeridos y la calidad de la información suministrada por los mismos;
- La aplicación de procedimientos para determinar los perfiles de los clientes;



- El monitoreo continuo de las transacciones y órdenes, con especial atención a aquellas que puedan estar vinculadas al lavado de activos y provenientes de actividades ilícitas;
- La comunicación inmediata al regulador sobre cualquier transacción compleja y no habitual;
- La aplicación de un Plan Anual de Prevención de Lavado de Activos y la implementación de los lineamientos contenidos en el Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y
- La designación de un Oficial de Cumplimiento como responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Riesgo Regulatorio: es la posibilidad de que cambios en la Ley No. 249-17, en los reglamentos, normas o instructivos dictados por la Superintendencia del Mercado de Valores y demás organismos reguladores, o en su interpretación y aplicación, incidan sobre las operaciones, los requerimientos patrimoniales, los costos de cumplimiento o los resultados del Emisor. Incluye asimismo la posibilidad de que el Emisor sea objeto de requerimientos, sanciones o medidas administrativas derivadas del incumplimiento de la normativa vigente.

Riesgo Reputacional: es la posibilidad de pérdidas derivadas del deterioro de la percepción que tienen los clientes, contrapartes, inversionistas, reguladores y el público en general sobre el Emisor, como consecuencia de eventos que afecten su imagen o credibilidad. Su materialización puede traducirse en pérdida de clientes, reducción del volumen de negocios, mayores costos de fondeo o dificultades para colocar sus emisiones.

Riesgo País o Soberano: es la exposición a pérdidas derivadas de las condiciones económicas, políticas, sociales y fiscales de la República Dominicana, incluyendo variaciones en la calificación soberana, en las condiciones de la deuda pública y en las políticas monetaria, cambiaria y fiscal, así como cambios de índole político o regulatorio que afecten el desempeño del mercado de valores dominicano y, por consiguiente, la condición financiera del Emisor y el valor de los Papeles Comerciales.

Alpha administra constantemente el riesgo legal asociado a cambios en nuevas normas y reglas de juego del mercado de valores a través de la constante revisión de las regulaciones vigentes y en consulta, además de contar con consultores legales independientes que sirven de apoyo para los análisis y evaluaciones de impacto que se llevan a cabo.

Para mayor información, favor de referirse a la sección 3.17 del Prospecto de Emisión definitivo previamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 29 de Septiembre del 2020.



f. Gastos a cargo de los inversionistas

El inversionista deberá incurrir en algunos gastos de pago de comisión, según el cuadro que se presenta en el acápite 2.16.2 del presente prospecto.

g. Lugar donde puede consultar el prospecto aprobado.

El inversionista podrá consultar el presente prospecto de emisión simplificado, así como el prospecto de emisión definitivo aprobado previamente por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 29 de septiembre del 2020, tanto en el domicilio del Emisor, así como en la página web de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa, ([www. Alpha.com.do](http://www.Alpha.com.do)) como los organismos supervisores y reguladores, la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do) y la Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana (www.bvrd.com.do).



INDICE

CAPÍTULO I.....	22
PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO	
22	
1.1.A nivel interno del emisor	
23	
1.2 Miembros del Consejo de Administración o de la Gerencia, del Gerente General, según corresponda y el Comisario de Cuenta:	
23	
1.3 Del Asesor, Estructurador y Colocador.	
24	
1.4 Otros expertos o terceros.	
24	
CAPÍTULO II.....	25
Información sobre los valores objeto de la Oferta Pública	25
2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública.	
26	
2.2 Características generales del Programa de Emisiones:	
26	
2.2.1 Tipo de Valores ofrecidos:	
26	
2.2.2 Monto Total del Programa de Emisiones:	
26	
2.2.3 Valor Nominal de los Valores:	
26	
2.2.4 Cantidad de valores:	
26	
2.2.5 Moneda de la emisión:	
26	
2.2.6 Monto Mínimo de inversión:	
26	
2.2.7 Precio de colocación primaria:	
26	
2.2.8 Plazo de vencimiento de los valores:	
28	
2.2.9 Potenciales inversionistas a los que se dirige la oferta pública:	
28	
2.3 Rendimiento de los Valores.	
28	
2.4 Amortización del Capital de los Valores.	
28	
2.4.1 Mora aplicable en caso de incumplimiento.	
29	
2.4.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión.	
30	



2.5 Redención anticipada de los valores.

30

2.6 Uso de los fondos.

30

2.6.1 Uso de los fondos para adquisición de activos.

30

2.6.2 Uso de los fondos para adquisición de establecimiento comerciales o sociedades.

30

2.6.3 Uso de los fondos para financiamiento del capital de trabajo.

30

2.6.4 Uso de los fondos para amortización de deuda.

31

2.6.5 Si los fondos estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados o en caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos a colocar.

31

2.7 Garantías.

31

2.8 Calificación de Riesgo.

31

2.8.1 Sociedad calificadora de riesgo.

31

2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores.

32

2.9 Servicios de pago, registro y Custodio de los Valores.

34

2.10 Restricciones a las que está sujeta el Emisor.

34

2.10.1 Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor.

35

2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia.

35

2.10.3 Clausulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor.

35

2.10.4 Limites en relación de endeudamiento y liquidez.

36

2.10.5 Créditos Preferentes.

36

2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores.

37

2.10.7 Valores en circulación.

37

2.11 Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas.

38

2.12 Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado.

39

2.13 Información para obligaciones convertibles o canjeables por acciones.

39



2.14 Distribución y Colocación Primaria de los Valores.

39

2.14.1 Agente de colocación.

39

2.14.2 Modalidad de Colocación.

40

2.14.3 Periodo de colocación primaria de la Oferta Pública.

40

2.14.4 Proceso de colocación.

40

2.14.4.1 Pequeños Inversionistas.

40

2.14.4.2 Público en general.

42

2.15 Negociación del valor en el Mercado Secundario.

43

2.16 Comisiones y Gastos.

43

2.16.1 Comisiones y Gastos a cargo del Emisor

44

2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas.

44

2.17 Régimen Fiscal aplicable a los valores.

46

Capítulo III50

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....50

3.1. Informaciones sobre el Emisor

51

3.1.1 Información sobre los auditores externos

51

3.2 Estados Financieros Auditados

51

3.2.1 Balance General

52

3.2.2 Estado de Resultados

54

3.2.3 Estados de Flujos de Efectivo

57

3.3 Principales ratios financieros

59

3.4 Análisis de la situación financiera del Emisor

61

3.4.1 Activos

61

3.4.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

62

3.4.3 Cuentas por Cobrar Compañías Relacionados

62



3.4.4 Otras cuentas por cobrar	62
3.4.5 Impuestos pagados por anticipado	62
3.4.6 Impuestos diferidos activos	62
3.4.7 Inversiones en sociedades	62
3.4.9 Propiedades, planta y equipo	63
3.4.10 Derecho de uso	63
3.4.11 Otros activos	63
3.4.12 Pasivos	63
3.4.13 Pasivos financieros	63
3.4.14 Otras Cuentas por Pagar	64
3.4.15 Acumulaciones y otras obligaciones	64
3.4.16 Impuestos diferidos pasivos	64
3.4.17 Arrendamientos por pagar	64
3.4.18 Patrimonio	64
3.4.19. Resultado del Ejercicio	64
3.5 Estado de Resultados	64
3.5.1 Resultados por instrumentos financieros	64
3.5.2 Ingresos por servicios	64
3.5.3 Resultados por Intermediación	64
3.5.4 Total Ingresos (Gastos) financieros	65
3.5.5 Gastos de administración y comercialización	65
3.5.6 Otros Resultados	65
3.5.7 Utilidad del Ejercicio	65
3.6 Flujo de Efectivo	65



3.6.1 Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación

65

3.6.2 Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión

65

3.6.3 Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento

65

3.7. Indicadores Financieros

65

3.7.1 Indicadores de Liquidez

65

3.7.2 Indicadores de Endeudamiento

67

3.7.2.1 Apalancamiento financiero

67

3.7.2.2 Proporción Deuda Corto Plazo y Largo Plazo sobre Deuda Total

67

3.7.3 Indicadores de actividad

67

3.7.4 Indicadores de Rentabilidad

67

3.7.5 Capital de trabajo

68

3.8 Eventos de importancia que pudiesen afectar la condición financiera futura del Emisor

68

4. Anexos.....68**Anexo 1 – Estados Financieros a marzo 2026**

68

Anexo 2 – Informe de Calificación de Riesgo

68

**Glosario de Términos**

Acreencia Quirografaria:	Obligaciones sin garantía específica o preferida y dependientes de la capacidad de pago del Emisor.
Actual/360:	Actual corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 360 días.
Agente de Distribución:	Se refiere al Intermediario de Valores cuando presta su mediación al Agente de Colocación, a fin de facilitarle a este el proceso de colocación de valores.
Agente de Colocación:	Es el agente de valores o puesto de bolsa que actúa entre el emisor y el inversionista con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario.
Amortización:	En el contexto de una emisión de valores, es el proceso de extinción de una deuda por pagos realizados por el emisor a los obligacionistas sobre el monto adeudado de los valores en circulación.
Anotación en Cuenta:	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
Aviso de Colocación De una oferta pública:	Toda emisión requerirá de un aviso de colocación primaria, el cual deberá ser publicado en al menos un periódico de circulación nacional impreso, un día hábil antes de la fecha de inicio del periodo de colocación y en adición podrá publicarse en la página web del emisor. Dicho aviso indicará las características y condiciones específicas de la colocación de una

	emisión o más emisiones dentro de un programa de emisiones, de conformidad a lo establecido en el art. 50 del Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV, modificado por el artículo 6 de la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2022-16-MV, de fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).
	Se refiere a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A., sociedad autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscrita en el Registro del Mercado de Valores, cuyo objeto es administrar mecanismos centralizados de negociación; es decir, el sistema o plataforma en el que concurren de manera simultánea los intermediarios de valores para negociar valores de oferta pública, bajo reglas de acceso, transparencia y formación de precios previamente establecidas y aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.
Calificación de Riesgo:	Se refiere a la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y el rendimiento de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las Calificadoras de Riesgo desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
Calificadora de Riesgo:	Se refiere a las entidades especializadas, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, e inscritas en Registro del Mercado de Valores que lleva esa entidad, cuyo objeto es realizar calificaciones de riesgo de sociedades y valores.
CEVALDOM:	CEVALDOM, S.A. es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente programa de emisión; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Papeles Comerciales que componen el presente programa de emisiones.
Contrato del Programa de Emisiones:	Se refiere al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas, contenido de las disposiciones establecidas en el artículo 56 y 57 del Reglamento de Oferta Pública y en las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11.
Colocación Primaria:	Se refiere a la suscripción de valores de oferta pública en mercado primario, será efectuada en las bolsas de valores por uno o más intermediarios de valores contratados por el emisor, de conformidad a lo establecido reglamentariamente.
Colocación a Mejores Esfuerzos:	Colocación primaria con base en mejores esfuerzos es el proceso mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.
Destinatario:	Se refiere al tipo de inversionista a quién va dirigido el Programa de Emisiones.
Denominación unitaria o valor nominal:	Los valores de renta fija que conforman una emisión tendrán una denominación unitaria o valor nominal de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00), definida como el monto mínimo en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado secundario.
Emisión Desmaterializada:	Se refiere a aquella emisión que no requiere de expedición física del título a cada inversionista. La representación de los valores por medio de Anotaciones en Cuenta consta en acto auténtico instrumentados por un Notario Público. Su suscripción primaria, colocación y negociación se realizan por medio de Anotaciones en Cuenta que operan por transferencia contable. El hecho de estar representada mediante anotaciones en cuenta significa la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
Emisión de Valores:	Se refiere al conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.
Emisor:	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
Emisores recurrentes:	Aquel que emita únicamente valores de renta fija conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17. De igual forma, será considerado como recurrente el emisor de renta fija que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores y cuyos valores estén en circulación, siempre que no hayan sido

	sancionados por la Superintendencia del Mercado de Valores en los dos (12) meses previos a la presentación de la solicitud de autorización.
Fecha de Aprobación:	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Superintendente del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.
Fecha de Emisión:	Es la fecha a partir de la cual los valores comienzan a generar derechos de contenido económico.
Fecha de Inicio del Periodo de Colocación:	Se refiere a la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión, para fines de colocación de los valores a disposición del público, esta fecha coincide con la Fecha de Emisión.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas:	Se entiende como tal, a la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del público en general para las Emisiones del presente Programa de Emisiones:	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Alpha Sociedad de Valores o a través de los intermediarios de valores contratados para tales fines, las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD desde la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondientes.
Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores:	Se refiere a la fecha que tomará lugar en el periodo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria:	Se refiere a la fecha en la cual el Emisor publica en un diario de circulación nacional el Aviso de Colocación Primaria, a partir de ese momento los Intermediarios de Valores contratados por el emisor comienzan a recibir las ofertas u órdenes de suscripción de los pequeños inversionistas, para ser colocadas a través del mecanismo centralizado de negociación administrado por la BVRD. El aviso de colocación primaria debe ser publicado al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de inicio del periodo de colocación, de conformidad a lo establecido en el Párrafo IV del artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor:	Se refiere a la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista.
Fecha de Transacción:	Se refiere a la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores registrado en la BVRD y contratados para tales fines, acuerdan la operación de suscripción primaria de los valores objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación:	Se entiende como la fecha que se determina en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, de cada Emisión, en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción.
Fecha de Vencimiento:	Se refiere al día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones y finalizan los derechos a favor de los inversionistas.
Fecha Valor:	Se entiende como la fecha en que se ejecuta o se adjudica la orden colocada en la fecha de transacción y se concretiza el traspaso de los valores a la cuenta de custodia del inversionista, y el inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el monto de liquidación.
Fianza:	Contrato de garantía, en virtud del cual un tercero se compromete a responder ante un acreedor, del cumplimiento de la obligación asumida por un deudor, para el caso de que éste incumpla la misma.
Grado de Inversión:	Es una de las siguientes categorías de riesgo: (i) capacidad de pago muy fuerte: Moody's Aaa y AAA para S&P y Fitch, (ii) capacidad de pago fuerte: Moody's Aa y AA de S&P y Fitch (iii) capacidad de pago buena: A para todas las agencias, y (iv) capacidad de pago adecuada Baa para Moody's y BBB para S&P y Fitch.
Hecho Relevante:	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.



Intermediario de Valores:	Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en esta ley.
Mercado de Valores:	Comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
Mercado OTC:	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en esta ley.
Mercado Primario de Valores:	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
Mercado Secundario de Valores:	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
Monto del Programa de Emisiones:	Se refiere al monto autorizado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por el emisor, en fecha treinta (30) de abril del dos mil veintiséis (2026) donde se autoriza la emisión de un Programa de Emisiones de Papeles Comerciales por Tres Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,000,000,000.00), para ser ofrecidos en el Mercado de Valores.
Monto de Liquidación o Suscripción:	Se refiere a la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el inversionista al Intermediario de Valores en la Fecha de Suscripción.
Obligaciones:	Se refiere a los valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.
Obligacionista:	Se refiere al propietario, portador o tenedor de títulos valores de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a recibir el rendimiento y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los Obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
Oferta Pública:	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
Papeles Comerciales:	Son aquellos valores de renta fija emitidos por personas jurídicas a un plazo no mayor a un (1) año.
Papeles Comerciales Cupón Cero:	Es aquel en el cual no existe pago periódico de intereses durante la vida del mismo y se comercializa con un descuento inferior a su valor nominal. El tenedor recibe un rendimiento que se genera a través de la apreciación gradual del valor y el mismo es redimido a su vencimiento.
	Se entiende por pequeño inversionista, a toda persona física que solicite suscribir durante el periodo de colocación, valores de una emisión objeto de una oferta pública de suscripción, hasta Seis Millones Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Dominicanos con 67/100 centavos (DOP 6,056,731.67), por Emisión y por Inversionista, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública R-CNMV-2019-24-MV y la más reciente circular Núm. 02/26) para valores denominados en pesos dominicanos indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central.
Periodo de Colocación Primaria:	Es el periodo en el que se realizara la colocación primaria de una emisión será definido por el emisor y se especificara en el Aviso de Colocación Primaria, el cual no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación.
Precio de Colocación Primaria:	El precio de colocación primaria es el precio al cual deben suscribirse todos los valores que conforman la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria. El precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Periodo de Colocación Primaria, que garantiza al inversionista un mismo rendimiento efectivo, desde la Fecha de Adquisición hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
Prospecto de Emisión Simplificado:	Documento de carácter público que presenta, de forma resumida, las principales características y condiciones de los valores objeto de la oferta pública, así como la información relevante del emisor y de los intervinientes. Este documento se complementa con la información contenida en el Prospecto de Emisión Definitivo.
Representante de la Masa de Obligacionistas:	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su

	domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
Superintendencia del Mercado de Valores:	La Superintendencia del Mercado de Valores es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado.



CAPÍTULO I

*PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y
CONTENIDO DEL PROSPECTO*

alpha▲



1. Personas responsables de la elaboración y contenido del presente prospecto.

Este capítulo se refiere a los responsables del contenido y elaboración del Prospecto del Programa de Emisiones, así como a las personas que certifican que la información que se presenta es veraz y verificable.

1.1. A nivel interno del emisor

Las personas responsables del contenido del presente prospecto son los señores Santiago Adolfo Camarena Torres, Ejecutivo Principal, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral número 001-0100603-9, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; Juan Manuel Barranco Simó, Vicepresidente de Finanzas, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2450029-4 domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y Victor José Medina Félix, Gerente de Estructuración y Finanzas Corporativas, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral número 001-1849725-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; autorizados mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha Treinta (30) de abril del año dos mil Dos Mil Veintiséis (2026), quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contentivos en el presente Prospecto, son ciertos y no se ha omitido en éste ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error.

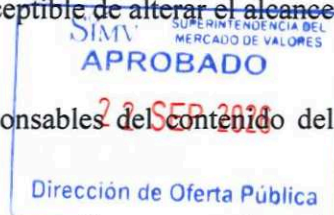
De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los responsables de contenido del Prospecto de Emisión han realizado la siguiente Declaración Jurada:

“ÚNICO: Que la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas.”

La Declaración Jurada del responsable del Contenido del Prospecto se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.2 Miembros del Consejo de Administración o de la Gerencia, del Gerente General, según corresponda y el Comisario de Cuenta:

Las personas responsables del contenido del presente prospecto son los señores Santiago Adolfo Camarena Torres, Presidente del Consejo, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; Alberto A. Álvarez Whipple, Vicepresidente del Consejo, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; Giselle M. Infante Martínez, Secretaria, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; Rosa Cortorreal Disla, Miembro, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; y Juan Manuel Barranco Simó, Miembro, español, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; asimismo, el señor Pedro Francisco Chalas Pimentel, Comisario de Cuentas, autorizados mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha Treinta (30) de abril del año dos mil Dos Mil Veintiséis (2026), quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contentivos en el presente Prospecto, son ciertos y no se ha omitido en éste ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error.



De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249-17, en su art. 54 numeral 1, los miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas del Emisor han realizado la siguiente Declaración Jurada:

“ÚNICO: Que, a su mejor conocimiento y en materia de su competencia, toda la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión. Así mismo que tienen conocimiento que serán responsable de esta emisión en materia de su competencia como miembros del consejo de administración y comisario de cuentas.”

La Declaración Jurada de Responsabilidad de Información de los Miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.3 Del Asesor, Estructurador y Colocador.

Para fines de asesoría, estructuración y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado a Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa, cuyas generales se presentan a continuación:



Alpha Sociedad de Valores S.A. Puesto de Bolsa
Vicepresidente Ejecutivo: Santiago Camarena Torres
Calle Ángel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: (809)732-1080, www.alpha.com.do
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-30-53836-2 Miembro
de la BVRD Registrado con el No.: PB-1019
Registrado ante la SIMV como Puesto de Bolsa bajo el No.
SIVPB-018

1.4 Otros expertos o terceros.

No se han utilizado los servicios de otros expertos o terceros.



CAPÍTULO II

Información sobre los valores objeto de la Oferta Pública

alpha▲



2. Información sobre los valores objeto de la oferta pública.

2.1 Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor, celebrada en fecha Treinta (30) de abril del 2026, se aprobó en su tercera resolución la oferta pública del Programa de Emisiones de Papeles Comerciales por un monto total de hasta Tres Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,000,000,000.00).

2.2 Características generales del Programa de Emisiones:

2.2.1 Tipo de Valores ofrecidos:

Papeles Comerciales.

2.2.2 Monto Total del Programa de Emisiones:

Hasta Tres Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 RD\$3,000,000,000.00.

2.2.3 Valor Nominal de los Valores:

Los valores tendrán una denominación unitaria o valor nominal de cien pesos dominicanos con cero centavos (RD\$100.00).

2.2.4 Cantidad de valores:

Hasta treinta millones (30,000,000) de papeles comerciales.

2.2.5 Moneda de la emisión:

Pesos Dominicanos.



2.2.6 Monto Mínimo de inversión:

El monto mínimo de inversión en el mercado primario será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00).

2.2.7 Precio de colocación primaria:

El Aviso de Colocación Primaria establecerá la tasa de rendimiento de colocación primaria al cual deben suscribirse durante el periodo de colocación todos los valores que conforman una emisión. El Precio de Suscripción de los Valores objeto del Presente Programa, en el entendido de que el mismo será con tasa cero cupón, será determinado bajo la modalidad de “descuento” lo que significa que el valor nominal será mayor al monto desembolsado por el cliente, esta diferencia constituye un rendimiento que obtendrá el inversionista titular del papel comercial cuando este sea reembolsado al vencimiento, es decir, se reconocerá a favor del titular del papel un rendimiento de ser amortizado a un precio mayor al que se estableció de suscripción inicialmente.

La fórmula será utilizada para determinar el Precio de Suscripción durante el período de colocación del presente programa tomará una base de cálculo de actual/360 y la tasa de rendimiento establecida en cada uno de los avisos será una tasa de descuento anual. La fórmula será la siguiente:

$$\text{Precio} = \frac{1}{1 + \left(\frac{\text{Tasa de rendimiento} \times n}{360} \right)}$$

Donde:

n: corresponde a la cantidad de días continuos calendarios desde la fecha valor (exclusive) hasta la fecha de vencimiento (inclusive).

Tasa de rendimiento: corresponde a la tasa de descuento anual a determinar en los Avisos de Colocación de cada emisión la cual, debe ser convertida a un Precio de Suscripción cada día de colocación.

Los ejemplos a continuación poseen un precio de colocación compuesto por seis (6) decimales de acuerdo a las disposiciones de los sistemas de negociación de la BVRD y a la circular C-SIV-2014-01-MV que establece las disposiciones sobre la cantidad de decimales a ser utilizada en los precios de suscripción y negociación de los valores inscritos en el registro.

Emisión con un vencimiento de 30 días:

Fecha de Emisión:	8 de junio de 2026
Plazo de Vencimiento:	30 días
Fecha de Vencimiento:	8 de julio de 2026
Fecha Valor:	15 de junio de 2026
Días hasta el vencimiento (días continuos desde la fecha valor hasta la fecha de vencimiento):	23 días
Tasa de rendimiento o descuento	10%
Precio de Colocación:	99.365167%
Valor Nominal de la Emisión:	RD\$100,000,000
Valor Efectivo de la Emisión (resultado de multiplicar el precio de la colocación por el valor nominal):	RD\$99,365,167

Emisión con un vencimiento de 90 días:

Fecha de Emisión:	8 de junio de 2026
Plazo de Vencimiento:	90 días
Fecha de Vencimiento:	6 de septiembre de 2026
Fecha Valor:	15 de junio de 2026
Días hasta el vencimiento (días continuos desde la fecha valor hasta la fecha de vencimiento):	84 días
Tasa de rendimiento o descuento	10%

Precio de Colocación:	97.746402%
Valor Nominal de la Emisión:	RD\$100,000,000
Valor Efectivo de la Emisión (resultado de multiplicar el precio de la colocación por el valor nominal):	RD\$97,746,402

A partir de la remuneración del período de colocación, el precio de los valores será determinado libremente de acuerdo con las negociaciones en el Mercado Secundario a través de los mecanismos centralizados de negociación o del mercado OTC.

2.2.8 Plazo de vencimiento de los valores:

De hasta un (1) año que será contado a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes de cada emisión.

2.2.9 Potenciales inversionistas a los que se dirige la oferta pública:

El Programa de Emisiones está dirigido al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas. Los inversionistas deberán contar con su propia capacidad de evaluar los riesgos asociados con este tipo de inversión, algunos de los cuales se describen en distintas partes de este Prospecto.

2.3 Interés de los Valores.

Los valores objeto del presente programa de emisiones cuentan con las características de cupón cero (0%). Esto implica que no se generarán intereses periódicos y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido durante la adquisición y la amortización del valor.



2.4 Amortización del Capital de los Valores.

El monto total del capital nominal será pagado al momento del vencimiento de los Papeles Comerciales emitidos, correspondiente a la fecha de vencimiento de cada Emisión, a través del Agente de Pago, CEVALDOM mediante las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada tenedor con el agente de Pago. En caso de que la fecha de pago coincida con día sábado, domingo o feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior. De igual manera en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho día. El procedimiento para dicho pago estará establecido en el Contrato suscrito entre Alpha y CEVALDOM, el cual mediante crédito a cuenta o las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago, CEVALDOM.

La fecha de vencimiento de los valores será determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. El emisor podrá determinar diferentes plazos de vencimiento de los valores para cada emisión que compone el programa. Estos plazos de vencimientos deberán inferiores a un (1) año contado a partir de la fecha de emisión de cada emisión de los Papeles Comerciales.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus obligaciones de pago frente a los obligacionistas, el Representante de la Masa, debidamente autorizado por la Asamblea de Obligacionistas, ejercerá de manera

exclusiva, todas y cada de una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses comunes de los obligacionistas. Todo lo anterior, conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones, la Ley 249-17 y sus reglamentos de aplicación. De igual forma, en caso de un incumplimiento por parte del Emisor en sus obligaciones, se da paso a lo establecido en la sección 2.4.1.

2.4.1 Mora aplicable en caso de incumplimiento.

En caso de que el Emisor incurriera en mora en el pago de sus obligaciones, se considerará que el Emisor ha incurrido en incumplimiento, y se constituirá en mora de pleno derecho, sin necesidad de requerimientos, intimación o declaración judicial o extrajudicial alguna. La mora aplicable será de un doce por ciento (12%) anual calculada sobre la base actual/360 y dicha mora se extenderá hasta tanto ocurra uno de los siguientes eventos:

- I. El Emisor realice el pago correspondiente del capital nominal, o
- II. Se declare el inicio de un proceso de reestructuración del Emisor. Se entiende por reestructuración el proceso mediante el cual una empresa en cesación de pagos o insolvencia económica solicita la apertura de un procedimiento para reorganizar sus obligaciones financieras y comerciales, reestructurar sus activos y pasivos, con el fin de recuperar su capacidad de pago y viabilidad económica. Este proceso requiere que la empresa demuestre su inviabilidad financiera y proponga un plan de reestructuración viable, el cual debe ser aprobado por la mayoría de sus acreedores. Este proceso será agotado por el Emisor ante la SIMV por su calidad de emisor y por su calidad de Intermediario de Valores.

La mora se calculará por cada día de atraso, a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de la amortización hasta el día en que efectivamente suceda una de las dos condiciones mencionadas anteriormente. La fórmula aplicable para el cálculo de la mora será la siguiente:

$$\text{Valor de la mora} = \text{valor nominal} * \left(\frac{\text{Tasa anual de mora}}{360} \right) * \text{días de atraso}$$

A continuación, presentamos un ejemplo ilustrativo sobre el cálculo de la mora acorde a la amortización del capital:

Fecha establecida de pago (sin mora):	8 de junio de 2026
Valor nominal de la emisión:	RD\$100,000,000
Fecha efectiva de pago:	8 de julio de 2026
Días de mora:	30 días
Tasa anual de mora:	12%
Tasa diaria de mora (equivalente a la tasa anual / 360)	0.033333%
Valor de la mora:	RD\$1,000,000.00
Monto del pago incluyendo el valor nominal y la mora:	RD\$101,000,000.00



2.4.2. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión.

El presente programa de Emisiones no contempla la opción de amortización anticipada de los valores.

2.5 Redención anticipada de los valores.

El presente Programa de Emisiones no contempla la opción de redención anticipada de los valores.

2.6 Uso de los fondos.

Acorde a lo establecido en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha Treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2026) y la modificación presentada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha nueve (09) de junio de dos mil veintiséis (2026) de la sociedad Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa. Los fondos recaudados para la emisión serán utilizados para:

- Adquisición de Valores de Oferta Pública de renta fija (representativos de deuda) y/o variable (representativos de capital) autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV); incluyendo bonos corporativos, deudas subordinadas, acciones, cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, valores titularizados y valores de fideicomisos de oferta pública;
- Adquisición de Bonos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana;
- Adquisición de Valores emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda;
- Adquisición de valores emitidos por entidades o instituciones financieras de la República Dominicana;
- Colocación de depósitos en entidades o instituciones financieras de la República Dominicana;
- Sustitución de pasivos financieros de la sociedad; y/o
- Costos y Gastos relacionados a la presente Emisión de Valores.

El monto neto aproximado que el Emisor recibirá de la colocación de este Programa de Emisiones (Después de Deducir los gastos y comisiones puntuales detallados en el acápite 2.16.1 “Comisiones y Gastos a cargo del Emisor”) será de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Veintiocho Mil Cien Pesos Dominicanos con Seis Centavos (RD\$2,997,628,100.00).

2.6.1 Uso de los fondos para adquisición de activos.

El Emisor no contempla el uso de los fondos provenientes de este Programa de Emisiones para adquisición de activos.

2.6.2 Uso de los fondos para adquisición de establecimiento comerciales o sociedades.

El Emisor no contempla la adquisición de nuevos establecimientos comerciales o sociedades.

2.6.3 Uso de los fondos para financiamiento del capital de trabajo.



El uso de los fondos como financiamiento del capital de trabajo se evidenciará con el fondeo a corto plazo, una vez se haya colocado la emisión para crecimiento de la cartera de inversiones acorde a lo proyectado por el Emisor. Pudiendo ser utilizado para:

- Adquisición de Valores de Oferta Pública de renta fija (representativos de deuda) y/o variable (representativos de capital) autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV); incluyendo bonos corporativos, deudas subordinadas, acciones, cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, valores titularizados y valores de fideicomisos de oferta pública;
- Adquisición de Bonos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana;
- Adquisición de Valores emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda;
- Adquisición de valores emitidos por entidades o instituciones financieras de la República Dominicana;
- Colocación de depósitos en entidades o instituciones financieras de la República Dominicana;

2.6.4 Uso de los fondos para amortización de deuda.

Los fondos a ser captados a través del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la sustitución de pasivos financieros del Emisor. El monto total de pasivos financieros de Alpha al 30 de junio del 2026 asciende a RD\$44,702,573,033.00.

En el acápite 2.10.5 se encuentra el detalle de las facilidades bancarias tomadas al 31 de marzo de 2026. Adicionalmente, en el acápite 2.10.7 se encuentra una tabla con los valores en circulación al momento de elaboración del presente Prospecto.

2.6.5 Si los fondos estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados o en caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos a colocar.

De no ser colocado el 100% del presente Programa de Emisiones, el Emisor continuará creciendo la cartera de clientes y de productos pasivos que permitan el fondeo para financiar el crecimiento de su cartera de inversiones según el plan de negocios establecido y descrito.

En el aviso de cada colocación de los valores de la presente oferta pública se definirá el uso específico de los fondos en función de lo establecido en el presente acápite.

2.7 Garantías.

El presente Programa de Emisiones de Oferta Pública cuenta con una acreencia quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de Alpha son la prenda común de todos sus acreedores, es decir, los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

2.8 Calificación de Riesgo.

2.8.1 Sociedad calificadora de riesgo.



La sociedad calificadora de riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones es Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, cuyas generales se detallan a continuación:



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Av. Winston Churchill, No. 93, torre World
Trade Center, Piso 14, Ensanche Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República
Dominicana
RNC: 1-30-13185-6
Teléfono: (809) 566-8320 Fax: (809) 567-
4423
www.feller-rate.com.do
No. Registro SIMV: SVCR-002

La calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo es una calificación nacional, es decir que, representa una medida del riesgo relativo dentro de la Republica Dominicana. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las sociedades calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas sociedades calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

2.8.2 Calificación del riesgo asignada a los valores.

a) Calificación asignada a los valores y al Emisor:



El Emisor fue calificado en A y el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales fue calificado en Categoría 1, ambos por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación de Solvencia “A” corresponde a “aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía”. Asimismo, las perspectivas “Estables” indican que la calificación probablemente no cambie.

La calificación de “Categoría 1” otorgada al Programa de Emisiones de Papeles Comerciales (Deuda a Corto Plazo) corresponde a instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactados.

Observación: “Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.” Para la Categoría 1, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) para diferenciar aquellos instrumentos con mayor grado de seguridad de pago dentro de dicha categoría.

- a) Fecha de la Calificación del Programa de Emisiones: Julio 2026
- b) Fecha de Calificación del Emisor: Julio 2026
- c) Resumen del informe de Feller – Rate Calificadora de Riesgos, del Programa de Emisiones.

“La capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgo y fondeo y liquidez adecuados, acompañados de un perfil de negocios moderado.

Alpha opera como un puesto de bolsa, ofreciendo productos y servicios financieros dirigidos a clientes institucionales y corporativos, a lo que se suma el segmento retail. Sus principales actividades incluyen la intermediación de títulos de valores, la oferta de mutuos y otros productos estructurados. Además, la compañía incluye los servicios de diseño de portafolios de inversión, servicios de administración y gestión de carteras, intermediación de valores, asesoría financiera de inversiones y la estructuración de productos de valores.

Alpha es un actor relevante en la industria de puestos de bolsa, la que ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años, impulsado principalmente por una mayor penetración de los productos de inversión en el mercado financiero. A mayo de 2026, Alpha obtuvo el tercer lugar en términos de patrimonio del sistema de puestos de bolsa, con una cuota de mercado del 12,4%. Por su parte, se posicionó en el cuarto lugar en activos totales y el sexto lugar en términos de resultados, con participaciones de mercado del 12,5% y 8,8%, respectivamente.

La estrategia de Alpha busca consolidar su posicionamiento como uno de los líderes de la industria, ofreciendo una experiencia única y personalizada a sus clientes. En el último período, la entidad ha puesto foco en fortalecer la reputación de marca y mantener un servicio personalizado, mediante diversas inversiones en tecnología para mejorar la experiencia del cliente.

La principal fuente de ingresos de Alpha corresponde a los resultados generados por instrumentos financieros asociados a actividades de inversión, lo que puede derivar en fluctuaciones en las utilidades en determinados períodos, producto de la sensibilidad de las operaciones a las condiciones macroeconómicas. En el primer semestre de 2026, el puesto de bolsa mantuvo un buen desempeño operacional que capturó el incremento de sus ingresos por inversiones, junto a los gastos operacionales más controlados. No obstante, registró una pérdida importante de reajuste y diferencia de cambio (\$327 millones), lo que conllevó a una utilidad neta por debajo del mismo período de 2025 (\$473 millones versus \$230 millones), alcanzando un retorno sobre patrimonio de 9,4% (anualizado).

Los puestos de bolsa deben cumplir con límites normativos para el índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) y para el índice de apalancamiento, los que deben ser mayor o igual a 0,1033 veces y 10%, respectivamente. A junio de 2026, los índices de Alpha fueron de 0.4083 veces y 11.46%, cumpliendo con los límites señalados. En particular, en los últimos períodos se observa un indicador de apalancamiento más ajustado, que la agencia espera pueda ser fortalecido con el apoyo de la retención de utilidades, conforme a las definiciones de la sociedad.

Al primer trimestre de 2026, las operaciones de venta al contado con compra a plazo constituían la principal fuente de financiamiento de Alpha, representando el 96% de su estructura de pasivos. En menor medida, se observaron obligaciones por instrumentos financieros emitidos (1,1%) y obligaciones con bancos e instituciones financieras (0,7%) que aportan a la diversificación de los pasivos. En términos de liquidez, la entidad mantiene una adecuada posición, apoyada en un portafolio de inversiones altamente líquido y con acceso al mercado de capitales y a líneas de crédito bancarias.

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa es controlada por una sociedad de inversión, propiedad del Grupo Mercado Electrónico Dominicano (GME).”

Perspectivas: Estables



“Las perspectivas de Alpha son “Estables”. La compañía mantiene sus fortalezas asociadas a su relevante posición de mercado, adecuado soporte patrimonial y conocimiento del negocio. El principal desafío de la entidad es continuar avanzando en sus definiciones estratégicas, sosteniendo su sólido posicionamiento en la industria.

- Un alza de calificación no se contempla en el corto plazo. Podría gatillarse de la mano de la ampliación de negocios que vayan contribuyendo a la diversificación de ingresos.
- La calificación podría bajar por un deterioro material de su capacidad de generación y de los indicadores de solvencia normativos.”

Factores Subyacentes a la Clasificación

Fortalezas

- Sólida posición de mercado en la industria de puestos de bolsa.
- Sostiene un buen desempeño operacional, con retornos fortalecidos a pesar de las variaciones del entorno.

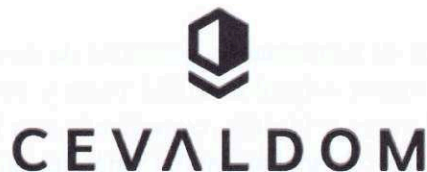
Riesgos

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad natural del mercado.
- Indicador de apalancamiento se observa más presionado en los últimos años.

2.9 Servicios de pago, registro y Custodio de los Valores.

Agente de Pago de Capital - Custodio de los Valores.

Los servicios financieros del presente Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de los pagos, interés y capital, serán liquidados durante la vigencia de los valores, a través de CEVALDOM, cuyas generales se detallan a continuación:



CEVALDOM, S. A.,

Dirección: Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Esq. Freddy Prestol, Roble Corporate Center, Piso 3, Ens. Piantini, Santo Domingo, República Dominicana
RNC: 1-30-03478-8
Teléfono: 809-227-0100
Fax: 809-562-2479
No. Registro SIMV: SVDCV-001
Página Web: www.cevaldom.com



No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre ALPHA y CEVALDOM diferente a lo estipulado en el presente prospecto.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.10 Restricciones a las que está sujeta el Emisor.

El Emisor a la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, no mantiene ningún tipo de restricción frente a otros acreedores que le impida efectuar el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales en los términos descritos en este Prospecto.

2.10.1 Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor.

El presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales no constituye una deuda subordinada del Emisor. No obstante, acorde a lo establecido en el acápite 2.10.5 del presente Prospecto, existen créditos pendientes que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Papeles Comerciales objeto del presente Programa de Emisiones. Adicionalmente, en el acápite 2.10.7 se detallan los demás programas de emisiones que Alpha tiene en circulación, que, por su fecha de emisión, cuentan con la misma condición que los del acápite 2.10.5 de prelación frente a la presente oferta pública.

2.10.2 Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia.

El Programa de Emisiones de Papeles Comerciales no tendrá preferencia sobre otras obligaciones del Emisor en el caso de insolvencia. Los Obligacionistas, como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano, distribuyéndose el precio entre ellos a prorrata, a menos que existan entre las mismas causas legítimas de preferencia. En ese sentido, acorde a lo establecido en el acápite 2.10.5 del presente Prospecto, existen créditos pendientes y valores en circulación que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Papeles Comerciales objeto del presente Programa de Emisiones.

APROBADO
22 SEP 2026
Dirección de Oferta Pública

2.10.3 Clausulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor.

El Emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley No. 249-17 y la reglamentación aplicable, y la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, la SIMV podrá suspender la negociación de los Papeles objeto del presente Prospecto, de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 de la ley No. 249-17, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

Dentro de las atribuciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, se pueden destacar las siguientes:

1. Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que pueden comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
2. Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el Emisor, contra los administradores o liquidadores.
3. Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
4. Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que se objeto el Emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus rendimientos a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.

2.10.4 Límites en relación de endeudamiento y liquidez.

No existirán límites de la relación de endeudamiento, liquidez u otros para este Programa de Emisiones, siempre considerando que el Emisor deberá mantenerse dentro del Rango Patrimonial en que se encuentra al momento de elaboración del presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales “Rango Patrimonial Nivel IV de Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia”.

Alpha, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, se encuentra en cumplimiento de los índices de adecuación de operaciones y de solvencia requeridos en la normativa aplicable para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento y en específico sobre las Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia (Artículo 225 del Reglamento de Intermediarios de Valores); donde se establece que el intermediario debe cumplir con todos y cada uno de los índices establecidos.

Según el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas, Capítulo V, los Intermediarios de Valores deben mantener los siguientes indicadores dentro de los rangos establecidos:

- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo: no menor del quince punto cincuenta por ciento (15.50%) (Factor 0.155). Al 30 de junio del 2026 el Patrimonio y Garantías de Riesgo del Emisor es de RD\$ 5,332,508,833.40 y un índice de 44.65%.
- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1): no menor del diez punto treinta y tres por ciento (10.33%) (Factor 0.1033). Al 31 de marzo del 2026 el Patrimonio y Garantías de Riesgo (Nivel 1) del Emisor es de RD\$5,332,508,833.40 y un índice de 44.65%.
- Límite de Índice de Apalancamiento: no menor del diez por ciento (10%). Al 30 de junio del 2026 el límite de apalancamiento es de 11.62%.

2.10.5 Créditos Preferentes.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor mantiene créditos pendientes que pudiese constituir prelación o preferencia frente a los Papeles Comerciales objeto del presente Programa de Emisiones, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

En caso de que se produzca un evento de suspensión de pagos o quiebra, los valores otorgados en garantía de dichos créditos serán adjudicados directamente a la entidad de intermediación financiera acreedora. Los bienes restantes del Emisor -no comprometidos en garantía- quedarían disponibles para ser prorrateados entre los inversionistas.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor mantenía las siguientes líneas de créditos bancarias aprobadas y tomadas (en los casos que aplique):

RESUMEN LINEAS DE CREDITO AL 10/08/2026				
Institución Bancaria	Monto Aprobado	Monto Tomado	Garantía	Moneda
Banco Popular Dominicano	990,000,000.00		No cuenta con garantía vigente	DOP/USD
Banco Múltiple Caribe	179,949,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP/USD
Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos	400,000,000.00	RD\$100,000,000	Notas del Banco Central con Vencimiento al 28-09-2029	DOP

Banco Santa Cruz	550,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP
Scotiabank	300,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP
Banco de Reservas	1,500,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP/USD
Banesco	400,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP
Banco Ademi	100,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP
Asociación Popular de Ahorros y Prestamos	500,000,000.00	-	No cuenta con garantía vigente	DOP
LAFISE	179,949,000.00		No cuenta con garantía vigente	DOP/USD
Citibank	2,699,235,000.00		No cuenta con garantía vigente	USD
TOTALES	7,799,133,000.00		No cuenta con garantía vigente	

Las líneas de créditos aprobadas podrían ser tomadas en cualquier momento y se dará en garantía títulos en caso de que sean giradas.

Las líneas podrán ser giradas tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses, cuya tasa se determinará al momento de que sea otorgada la facilidad de crédito.

2.10.6 Restricción del emisor en relación con otros acreedores.

El Emisor no tiene ni se obliga a ningún tipo de restricción ante otros acreedores, con motivo a la emisión de otros valores de deuda, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración del presente Prospecto.

2.10.7 Valores en circulación.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor posee en circulación una emisión de Bonos Corporativos del Programa de Emisiones SIVEM-146 por un monto total de DOP500,000,000, la cual se detalla a continuación:

Programa de Emisión – SIVEM-146							
Emisión	Monto por Emisión	Cantidad de Valores	Cupones	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Vencimiento	Redención Anticipada
2da	DOP500,000,000	500,000,000	Trimestral	5.50%	17-Nov-2021	17-Nov-2026	No tiene

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor posee un Programa de Emisión de Bonos Corporativos por un monto total de RD\$1,000,000,000 aprobado el 29 de noviembre del 2024 por la SIMV bajo el No. de Registro SIVEM-177 de la cual no se han realizado emisiones de dicho programa.



2.11 Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas.

Financial & Legal Consulting S.R.L., es la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha XXX de XXX del dos mil XXX (XXX) para ser el Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, y cuyas generas se presentan a continuación:



Calle Luis F Thomen #162, Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel: (829) 916 -2543

Correo electrónico: msanchez@flc.com.do

Registro Nacional de Contribuyente: 1-32-50600-6



Para los fines del presente Prospecto, el Representante de Masa de Obligacionistas de los Papeles Comerciales manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo previsto en el Artículo 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 del 22 de diciembre de 2008 modificada por la Ley No. 31.11 y en el Artículo 233 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato de Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones puestas a cargo del Representante de la Masa de Obligacionistas por Leyes, Normas o Reglamentos, el Representante de la Masa de Obligacionistas tiene a su cargo las obligaciones y deberes descritos a continuación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11:

Artículo 336. Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

Artículo 337. Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

Artículo 338. Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo.- Dichos representantes tendrán derecho a tener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que estos.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones del presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo.- A falta de representante de la masa designados en las condiciones previstas en los artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

Adicionalmente, conforme lo establecido en el Artículo 235 de la Ley No. 249-17, “Las demandas incoadas, que persigan la exigibilidad y cobro de una o más obligaciones establecidas de una emisión, por causa de mora en el pago, por infracción de las demás obligaciones establecidas en los contratos, prospectos de emisión o actos constitutivos respectivos o por cualquier otra causa, podrán realizarse por el representante, previo acuerdo de la asamblea de tenedores de valores, de conformidad con lo establecido en esta ley, sus reglamentos y la Ley de Sociedades.

2.12 Información sobre si la Emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado.

El Emisor a la fecha de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, no ha incorporado ningún tipo de instrumento derivado.

2.13 Información para obligaciones convertibles o canjeables por acciones.

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales, por lo que no serán canjeados por acciones, ni serán convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas ni pueden ser incorporados en otros tipos de valores o instrumentos.

2.14 Distribución y Colocación Primaria de los Valores.

2.14.1 Agente de colocación.



Alpha Sociedad de Valores S.A. Puesto de Bolsa
Vicepresidente Ejecutivo: Santiago Camarena Torres
Calle Ángel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: (809)732-1080, www.alpha.com.do
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-30-53836-2
Miembro de la BVRD Registrado con el No.: PB-1019
Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPB-018



Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa como Agente Colocador, tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a. Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo en los Avisos de Colocación Primaria correspondiente; y
- b. Ofrecer la venta de los valores al público al que se dirige esta oferta.

Alpha podrá invitar a otros intermediarios de valores autorizados por la SIMV para que actúen como Agentes de Distribución.

La colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores.

2.14.2 Modalidad de Colocación.

Alpha, como Puesto de Bolsa Estructurador y Agente Colocador, actuara bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso de adquirir los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Alpha realizara la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios de Valores autorizados por la SIMV para que estos actúen como Agentes de Distribución. Antes de la aprobación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviara a la SIMV copia de los Contratos suscritos con cada agente, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.14.3 Periodo de colocación primaria de la Oferta Pública.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública, el periodo de vigencia para la colocación de los valores objeto del presente Programa de Emisiones comenzara a partir de su fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y culminara en la fecha de expiración que se indique en el Prospecto de Emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

El Periodo de Colocación Primaria, entendido como el lapso durante el cual se realiza la colocación primaria de los Papeles Comerciales correspondientes a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles.

La fecha de inicio y la fecha de finalización del periodo de colocación serán determinadas en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.14.4 Proceso de colocación.

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.14.2 Modalidad de Colocación del presente Prospecto, el Agente Colocador se compromete a realizar la colocación de los valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

2.14.4.1 Pequeños Inversionistas.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Oferta Pública, se dará una preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el público en general, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 30% de la emisión. El resto de la emisión incluyendo el monto no demandado, se ofrecerá al público en general, incluyendo al pequeño inversionista, durante el periodo de colocación. Se considera pequeño inversionista a toda persona física que solicite suscribir durante el periodo de colocación, valores de una emisión objeto de oferta pública, por



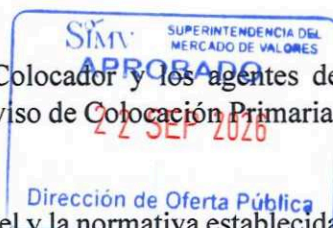
un monto que no exceda los Seis Millones cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Dominicanos con 67/100 Centavos (RD\$6,056,731.67), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana, por Emisión y por inversionista. Dichos Inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier agente de distribución que contrate el agente colocador para tales fines, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta. El Emisor, mediante los agentes de colocación recibirá las ordenes de los pequeños inversionistas en el lapso comprendido entre la fecha de publicación del aviso de colocación hasta el día hábil anterior de la fecha de inicio del periodo de colocación.

Los intermediarios de Valores contratados para tales fines deberán indagar con los inversionistas si han realizado solicitudes de suscripción de valores en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Oferta Pública. Cevaldom informará a la SIMV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversionistas.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de Alpha Sociedad de Valores S.A, Puesto de Bolsa o a través de los agentes de distribución contratados por el agente colocador para tales fines a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria en el horario establecido por el Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de colocación de la Emisión que será según horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.

El Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, de manera individual construirán el libro de órdenes e ingresar en el sistema de la BVRD las órdenes de Pequeños Inversionistas en el sistema de la Bolsa de Valores a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, superan el 30% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas.



El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines procederán a la notificación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período de Suscripción. Las órdenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños Inversionistas en este periodo, pasaran a formar parte del monto a ser colocado en el Periodo de Colocación del Público en General.

El Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines deben informarle al inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Periodo de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversionistas, se les notificará, bajo qué características fue aceptada su demanda (Precio de Suscripción, Valor Nominal, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones específicas en la Orden de Suscripción a Alpha Sociedad de Valores y los agentes de distribución contratados para tales fines), o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente, o vía email o fax a través de Alpha Sociedad de Valores o los agentes

de distribución contratados para tales fines, después de la adjudicación en el sistema de la Bolsa de Valores en la fecha de Inicio del Período de Colocación.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del Pequeño Inversionista y cuando la SIMV determine que el monto de inversión del Pequeño inversionista sea superior a Seis Millones Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Dominicanos con 67/100 Centavos (RD\$6,056,731.67) por Emisión. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

La BVRD se reserva el derecho de modificar el horario de operación de la Bolsa de Valores y procedimiento de suscripción en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV. Los agentes colocadores y los agentes de distribución contratados para tales fines deben de velar por conocer las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de los valores en mercado primario.



2.14.4.2 Público en general.

Una vez adjudicadas las posturas de Pequeños Inversionistas del presente Programa de Emisiones, el monto restante de la emisión será ofrecido durante el Periodo de Colocación definido para dicha emisión, al público en general, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa o los agentes de distribución contratados para tales fines, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los destinatarios de la oferta pública podrán presentar su orden de suscripción, a través del Agente Colocación, a partir de la fecha de emisión en el horario establecido por el agente colocador y hasta la fecha de finalización del período de colocación, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al precio de colocación establecido y las demás informaciones que se requieran para completar la orden de suscripción. El Agente de Colocación deberá construir el libro de órdenes del público general a partir de la fecha de emisión según el horario establecido por la BVRD de acuerdo a sus reglas de negociación para cada tipo de rueda y hasta la fecha de finalización de la colocación. Para los días distintos al último día de colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado como Agente de Distribución, pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El emisor podrá establecer para cada emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el aviso de colocación primaria. En caso de que el emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar. El Agente Colocador deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Para cada emisión del programa, si la suma de las órdenes recibidas por el agente, en un día de colocación, superan el monto ofrecido en el aviso de colocación primaria, la BVRD realizará el proceso de prorratio de las órdenes de suscripción recibidas a través de su sistema de negociación y procederá a la adjudicación de las órdenes a prorrata, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles. Dicho prorratio será de conformidad a lo establecido en la Ley No. 249-17, su reglamento y normativa complementaria vigente, y los procedimientos establecidos por la BVRD autorizados por la SIMV.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Precio de Suscripción, Valor Nominal, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Alpha o a los agentes de distribución contratados por el Emisor) o si fue rechazada.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad del monto ofertado o por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción. El agente colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la emisión durante el período de colocación primaria. El agente colocador debe velar por conocer las disposiciones emitidas por la SIMV y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el agente colocador procederá a la confirmación de las órdenes de los inversionistas que registraron posturas durante el período de suscripción. Dicha confirmación se realizará telefónicamente o vía email a través de su Agente Colocador después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del período de colocación correspondiente.



2.15 Negociación del valor en el Mercado Secundario.

Todas las emisiones de este Programa de Emisiones serán destinadas al público en general ~~sin distinción~~ de su perfil de inversionista en el mercado secundario.

El mercado secundario iniciará al cierre del período de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el Emisor lo notifique vía Hecho Relevante a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la BVRD. Cuando los valores colocados sean inferiores a los valores emitidos se deberá indicar en el Hecho Relevante. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor (www.alpha.com.do) y la SIMV (www.simv.gob.do).

En conformidad con el artículo 258 de la Ley del Mercado de Valores (249-17), los “Mecanismos Centralizados de Negociación” y el “Mercado OTC” autorizados en la República Dominicana, son los siguientes:

- a. Mecanismos Centralizados de Negociación: Son las bolsas de valores.
- b. Mercado OTC: Permite la negociación bilateral entre partes fuera de los mecanismos centralizados de negociación. Todas las operaciones realizadas en el Mercado OTC serán obligatoriamente registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores.

Los inversionistas interesados en operar en compra o venta de los valores en el Mercado Secundario, podrá hacerlo a través de cualquier Intermediario de Valores de la SIMV por medio de los Mecanismos Centralizados De Negociación (MCN) y Mercado OTC. En adición, la negociación de los valores del presente Programa de Emisiones a través de Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, en su doble condición de Emisor e intermediario de valores, se encuentra exceptuada conforme a lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 158 de la Ley No. 249-17.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores y que los valores de este programa de emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

2.16 Comisiones y Gastos.

2.16.1 Comisiones y Gastos a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones:

Monto del Programa:		\$	3,000,000,000	
Plazos (años)			1	
Plazos (días)			365	
Base de Cálculo			365	
Gastos Puntuales (Una sola vez)	Organismo Receptor	% del Monto de la Emisión	Monto por Período Emisión (en RD\$)	Nota:
Depósito expediente SIMV	SIMV	0.0017%	50,000	Costo Fijo
Inscripción de Programa Papeles Comerciales	SIMV	0.0003%	10,000	Costo Fijo
Suscripción de Papeles Comerciales	SIMV	0.0050%	150,000	Costo Variable, sobre monto colocado
Registro Preliminar del Programa	BVRD	0.0450%	1,350,000	Costo Variable, sobre monto aprobado
Registro del Programa	CEVALDOM	0.0083%	250,000	Costo Fijo
Inscripción de las Emisiones	BVRD	0.0005%	13,800	Costo Fijo
Calificadora de Riesgo	Feller Rate	0.0116%	348,100	Costo Fijo
Publicidad, Mercadeo, Impresos, Otros	Varios	0.0067%	200,000	Costo Variable, según decisiones gerenciales
Total Gastos Puntuales			2,371,900	
Gastos Periódicos				
Mantenimiento mensual de la Inscripción de la Emisión	BVRD	0.0360%	1,080,000	Costo Variable, sobre monto aprobado
Representante de la Masa de Obligacionistas	FLC	0.0125%	375,948	Costo Fijo
Calificación de Riesgo	Feller Rate	0.0139%	417,720	Costo Fijo
Comisión por Pago de Capital	CEVALDOM	0.0200%	600,000	Costo Variable, sobre monto pagado
Mantenimiento emisor	SIMV	0.0019%	56,000	Costo Fijo
Total Gastos Periódicos			2,529,668	

2.16.2 Comisiones y gastos a cargo de los inversionistas.

Durante la vigencia de los Papeles Comerciales objeto del presente Programa de Emisiones, el pago de tarifas y demás cargos correspondientes a cuentas de depósito de los inversionistas correrán por cuenta de los agentes de depósito. Sin embargo, los agentes de depósito podrán transferirlos a los inversionistas, según el Artículo 83 del Reglamento de Intermediarios de Valores. A la fecha, de requerir sus servicios, los cargos de Cevaldom y sus conceptos son los siguientes:

Concepto	Monto a Pagar (Comisión)
Custodia de los valores	RD\$0.0061 mensual sobre el monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración.
Transferencia de los Valores entre cuentas de un mismo titular	RD\$300.00
Emisión de Certificación y Constancias	RD\$300.00
Emisión Certificaciones con Reserva de Prioridad	RD\$600.00
Registro de Prenda	RD\$2,800.00
Cambios de Titularidad	RD\$5,000.00
Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda	2.50%
Tramite Ejecución Extrajudicial de Prenda	RD\$6,000.00



Adicionalmente, como resultado de la introducción del Reglamento de Tarifas (R-CNMV-2018-10-MV) y a la indexación reglamentaria de las tarifas publicadas en la Circular 08/21, fueron establecidas en tarifas aplicables desde el primero (1ero.) de enero del año 2019. En este sentido, CEVALDOM aplicará a favor de la

Superintendencia del Mercado de Valores la Tarifa de Regulación B por concepto de supervisión a la custodia, la cual es de DOP10 por cada DOP1 millón custodiado o su equivalente en DOP en caso de tratarse de moneda extranjera. Mientras que la responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta de negociación respecto a valores de renta fija correspondiente a la Tarifa de Regulación C por Negociaciones y Operaciones, recaerá sobre las sociedades administradores de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada. Debajo se encuentra una tabla con el detalle de la Tarifa de Regulación C:

Tarifa C – Negociaciones y Operaciones					
No. de Tarifa	Cobro por Instrumento/Mecanismo*	Cobro por Punta por cada DOP 1 millón negociado o su equivalente en DOP	Base Cálculo	Frecuencia de Pago	
1	Mecanismos Centralizados de Negociación (MCN)		Superintendencia del Mercado de Valores APROBADO 22 SEP 2026 Dirección de Oferta Pública		
1.1	Renta Fija por MCN	DOP 11.20		Por Registro del Pacto	Trimestral
2	Sistema de Registro OTC				

**Las tarifas indicadas serán aplicadas en proporción correspondiente a sus respectivas bases (DOP 1 millón).*

De conformidad a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Mercado de Valores, Número 249-17, los intermediarios de valores determinarán libremente los montos de las comisiones que cobrarán por sus servicios. Dichas comisiones deberán ser informadas al público en general, las bolsas de valores y a la Superintendencia del acuerdo a lo que se establezca para estos efectos. No obstante, se advierte que tanto la BVRD como CEVALDOM se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV.

La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión equivalente a RD\$150.00 por cada millón transado en mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión del capital y los rendimientos a ser pagado al inversionista a través de CEVALDOM.

El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (<https://www.cevaldom.com/tarifas/>).

Atendiendo a lo establecido en la disposición del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11:

Artículo 360. La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los Obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.

Párrafo. - El monto de las costas que deberán ser sufragadas por la sociedad podrá ser fijado por decisión judicial.

Alpha como intermediario de valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores cobrará hasta un 0.50% sobre el monto adjudicado a los inversionistas que adquieran valores en el mercado primario.

El Emisor, ni el estructurador, ni el colocador son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.17 Régimen Fiscal aplicable a los valores.

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan Papeles Comerciales de Alpha Sociedad de Valores.

Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Papeles Comerciales objeto del presente Prospecto de Emisión. Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto de Emisión, que están sujetos a los cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

Todo potencial inversionista está en la libertad de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario"), incluyendo las modificaciones al mismo dispuestas por las leyes No. 147-00 (Ley de Reforma Tributaria), 495-06 (Ley de Rectificación Tributaria), 172-07 (Ley que Reduce la Tasa del Impuesto Sobre La Renta); 173-07 de fecha 17 de julio de 2007 de Eficiencia Recaudatoria y 253-12 (Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible); así como los Decretos No. 139-98 (Reglamento de Aplicación del Título II del Código Tributario y 140-98 (Reglamento de Aplicación del Título III sobre ITBIS), incluyendo las modificaciones a dichos decretos contenidas en los Decretos No. 195-01 (que modifica el Decreto No. 140-98 sobre Aplicación del Título II del Código Tributario), así como la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores y la Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, de fecha 10 de agosto de 2021, que modifica diversas disposiciones de la Ley No. 249-17 y establece el tratamiento fiscal aplicable a las operaciones con valores de oferta pública.

En relación a los valores que se emitan sus adquirientes deberán considerar los siguientes impuestos contemplados en la legislación vigente:

Los rendimientos provenientes de Papeles Comerciales emitidos por personas jurídicas domiciliadas en la República Dominicana son considerados renta gravable de fuente dominicana, según lo establece el Artículo No. 272, literal h) del Código Tributario.

Acorde al *Artículo 306* del Código Tributario (modificado por la Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria) quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses. Asimismo, la Ley No. 253-12 introduce al Código Tributario el Art. 306 bis, el cual dispone que los pagos o acreditaciones de intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en la República Dominicana, se les retendrá para ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de esos montos.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240.000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la Republica Dominicana.

Los contribuyentes que ejerciten esta opción deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Para el caso de los Papeles Comerciales de la presente emisión, el agente de retención de este impuesto sobre los rendimientos será CEVALDOM.

El *Artículo 297* del Código Tributario fue modificado por el Artículo 11 de la Ley No.253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudadora del Estado, en el mismo se indica quienes han de considerarse como personas jurídicas, y a la par, indica como tasa de renta neta gravable el veintinueve por ciento (29%), indicando que dicha tasa se reducirá para el ejercicio fiscal 2014 a veintiocho por ciento (28%), y a partir del ejercicio fiscal 2015 a veintisiete por ciento (27%). Se observa de igual modo que la tasa prevista para el 2013 de 29% aplicará para todos los demás artículos que establece tasas en el Título II del citado Código Tributario, a excepción de los Artículos 296, 306, 306 bis y 309.

El *Artículo 382* del Código Tributario (modificado por el Artículo 27 de la Ley No. 495-06), establece que están sujetos a un impuesto de 0.0015% el valor de cada cheque o transferencia de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos realizados a través de medios electrónicos, no obstante, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Ley No. 163-21 que modifica el artículo 331 de la Ley de Mercado de Valores Ley No. 249-17 , sobre transacciones de valores, Las transacciones electrónicas realizadas con valores inscritos en el Registro, no están sujetas al impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias.

La reventa de los Papeles Comerciales en el mercado secundario podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor de los Papeles Comerciales. El Artículo 289 del Código Tributario y sus modificaciones establecen el tratamiento fiscal aplicable a las ganancias o pérdidas de capital, el cual transcrito literalmente señala lo siguiente:

“Artículo 289.- GANANCIAS DE CAPITAL. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo I.- (Modificado por el Artículo 14 Ley No. 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última este constituida fuera de la Republica Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor

de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de estos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien sea ésta a título gratuito o a título oneroso.

Párrafo II.- Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente significa el costo de dicho activo.
- b) El término (costo fiscal), cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso, que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.
- c) El Costo Fiscal Mínimo para Activos de Capital Poseído Antes del año 1992. El costo fiscal de cualquier activo de capital en poder del contribuyente al 1ro. de enero de 1992 no será inferior a su costo ajustado por la inflación en dicha fecha. El Poder Ejecutivo producirá un cuadro donde se muestre un multiplicador para 1980 y para cada año subsiguiente anterior a 1992. Dichos multiplicadores reflejarán el porcentaje de aumento de los precios al consumidor en la Republica Dominicana al 31 de diciembre de 1991, con respecto a los precios al consumidor al 31 de diciembre del año en el cual el activo fue adquirido. El costo ajustado por la inflación de cualquier activo al cual sea aplicable este párrafo será igual a la multiplicación de su costo fiscal por el multiplicador correspondiente al año de la adquisición. El multiplicador del año 1980 será utilizado para los activos adquiridos antes de 1980.
- d) Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargados a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y demás conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.
- e) Activo de capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventariados o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.
- f) Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.
- g) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.
- h) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.
- i) Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.

El Emisor no será responsable de ningún impuesto que grave o corresponda a los Obligacionistas de los Papeles Comerciales. Los Obligacionistas estarán sometidos a la legislación tributaria que se encuentre en vigor al momento de ocasionarse el impuesto o tributo correspondiente.



Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas, por lo que no tratan cada situación específica que puede presentarse en relación con el Programa de Emisiones de Papeles Comerciales objeto del presente Prospecto de Emisión, ni tampoco casos particulares o específicos que puedan ser aplicables a algún potencial tenedor.

Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria profesional para analizar las implicaciones impositivas de su caso particular. **Es responsabilidad de cada Obligacionista cumplir con las obligaciones tributarias que asuma como consecuencia de la adquisición, tenencia y transferencia de los Papeles Comerciales.**



Capítulo III

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

alpha▲



3.1. Informaciones sobre el Emisor

3.1.1 Información sobre los auditores externos

Los informes para los años fiscales terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2025 fueron elaborados por la firma externa KPMG Dominicana S.A. de generales detalladas a continuación:



KPMG Dominicana S.A.
RNC No. 1-01-02591-3
Ave. Winston Churchill, No. 1099 Torre Acrópolis Center, Piso 23, Suite 2300, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana
Contacto: Luis Olivo
Tel: 809-566-9161
Pág. Web: www.kpmg.com
Registrado en la SIMV como Auditor Externo bajo el No. SVAE-001

3.2 Estados Financieros Auditados

Los estados financieros auditados de Alpha Sociedad de Valores S.A. Puesto de Bolsa (Alpha) se encuentran disponibles en el domicilio y página web del Emisor (www.alpha.com.do) y en la página web de la SIMV (www.simv.gov.do).

A continuación, se presenta la información financiera acumulada al último trimestre transcurrido comparado con el mismo periodo del año anterior, el cual ha sido elaborado por el emisor y que no representa una información auditada por parte de los auditores externos. Los estados financieros interinos a junio 2026 y junio 2025 se encuentran anexos.



3.2.1 Balance General

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.

Estado de Situación - Trimestral

Al 30 de junio de 2026 y 2025

Activos	Junio 2026	Junio 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,478,372,890	3,180,864,934
Inversiones en instrumentos financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	37,391,004,379	21,759,256,062
A valor razonable instrumentos financieros derivados	1,287,035,638	778,198,677
A valor razonable con cambios en ORI	6,774,957,415	6,954,422,693
A costo amortizado	317,702,163	367,545,899
Deudores por intermediación	-	-
Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	131,457,336	59,809,041
Otras cuentas por cobrar	25,412,326	221,142,707
Impuestos pagados por anticipado	313,836,265	278,626,045
Impuestos diferidos activos	-	-
Inversiones en sociedades	1,034,197,417	826,262,812
Activos intangibles	102,807,376	70,369,977
Propiedades, planta y equipo	33,878,900	21,373,860
Derecho de Uso	47,282,630	14,446,279
Otros activos	29,922,445	54,298,112
Total de Activos	50,967,867,179	34,586,617,097



Pasivo	Junio 2026	Junio 2025
Pasivos financieros:		
A valor razonable	43,051,637	77,531,355
A Valor razonable -Instrumentos financieros derivados	21,214,051	136,880,836
A costo amortizado:		
Operaciones de venta al contado con compra a plazos	43,651,677,299	25,695,659,616
Obligaciones por financiamiento	105,466,236	1,072,648,262
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	503,315,069	1,524,198,630
Obligaciones con entidades de intermediación financiera	349,773,693	1,278,428,158
Acreedores por intermediación	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
Otras cuentas por pagar	200,780,906	264,414,809
Provisiones	-	-
Acumulaciones y otras obligaciones	176,388,894	115,861,424
Impuestos por pagar	27,301	276,321
Impuestos diferidos pasivos	24,874,072	41,170,444
Arrendamientos por pagar	48,328,195	17,634,578
Otros pasivos	1,586,671	854,546
Total de Pasivos	45,126,484,024	30,225,558,979
Patrimonio de los Accionistas		
Capital	900,000,000	900,000,000
Aportes para futura capitalización	138	138
Reserva legal	90,000,000	90,000,000
Reservas de capital	-	-
Resultados acumulados	4,210,655,021	3,402,320,620
Resultados del ejercicio	95,573,065	450,119,712
Superávit por revaluación	-	-
Otro resultado integral	545,154,932	(481,382,351)
Patrimonio de los Accionistas	5,841,383,155	4,361,058,119
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	50,967,867,179	34,586,617,097



3.2.2 Estado de Resultados

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Resultado - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

	Junio 2026	Junio 2025
Resultado por instrumentos financieros		
A valor razonable	(422,332,106)	86,341,525
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	1,606,652,222	1,596,318,584
A costo amortizado	(322,462,286)	(711,992,216)
Total resultados por instrumentos financieros	861,857,831	970,667,893
Ingresos por servicios:		
Ingresos por administracion de cartera	15,039,389	10,658,246
Ingresos por custodia de valores	2,856,436	2,263,706
Ingresos por asesorias financieras	-	-
Total Ingresos por servicios	17,895,825	12,921,952
Resultado por intermediacion		
Comisiones por operaciones bursatiles y extrabursatiles	25,399,278	16,613,748
Gastos por comisiones y servicios	(50,884,921)	(32,936,655)
Otras Comisiones	-	-
Total Resultados por intermediacion	(25,485,643)	(16,322,907)
Ingresos (Gastos) por financiamiento		
Gastos por financiamientos por instrumentos financieros en	(13,561,644)	(58,191,781)
Gastos por financiamientos con entidades de intermediaci6n	(13,456,907)	(76,152,557)
Gastos por financiamiento	(2,594,247)	(1,326,865)
Total Ingresos (Gastos) por financiamiento	(29,612,799)	(135,671,203)
Gastos de administracion y comercializacion	(441,537,660)	(405,931,435)
Otros resultados		
Reajuste y diferencia en cambio	(287,194,316)	28,802,623
Resultado de inversiones en sociedades	-	-
Otros ingresos (Gastos)	(350,173)	26,774,699
Operaciones descontinuadas (neto)	-	-
Total otros resultados	(287,544,489)	55,577,322
Resultado antes del impuesto sobre la renta	95,573,065	481,241,622
Impuesto Sobre la Renta	-	(31,121,910)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	95,573,065	450,119,712
Ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		
Partidas que ser6n reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:		
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	152,722,499	(116,763,244)
Impuesto sobre la renta de otros resultados integrales	-	-
Reclasificados a resultados del periodo	-	-
Total, ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	152,722,499	(116,763,244)
TOTAL, DE RESULTADOS INTEGRALES RECONOCIDOS DEL EJERCICIO	248,295,563	333,356,468



3.2.3 Estados de Flujos de Efectivo

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Flujo de Efectivo - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025



	Junio 2026	Junio 2025
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Comisiones recuadadas (pagadas)	(25,485,643)	(16,322,907)
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a valor razonable	(2,556,359,038)	2,647,234,455
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a derivados	353,753,079	1,007,215,143
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a costo amortizado	4,106,827,981	4,027,375,103
Administración de cartera y custodia	17,895,825	12,921,952
Gastos de administración y comercialización pagados	(407,812,638)	(284,425,728)
Intereses pagados	(16,051,154)	(77,479,422)
Impuestos pagados	(48,078,623)	36,637,359
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de la operación	625,794,452	209,571,249
Flujo Neto originado por actividades de la operación	2,050,484,241	7,562,727,205
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos por ventas de propiedades, planta y equipos	-	-
Ingresos por ventas de inversiones en sociedades	-	-
Dívidendos y otros ingresos percibidos de inversiones en sociedades	-	-
Incorporación de propiedades, planta y equipo	(6,178,703)	(815,759)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Inversiones en sociedades	-	-
Otros ingresos (egresos) neto de inversión	(3,054,859)	(48,374,220)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(9,233,562)	(49,189,979)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingreso (Egreso) neto por pasivos financieros	(971,022,224)	(6,495,474,372)
Ingreso (Egreso) neto por financiamiento de partes relacionadas	(112,031,559)	(40,863,472)
Pago de instrumentos financieros emitidos	(13,636,987)	(58,513,699)
Reparto de utilidades y de capital	-	-
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de financiamiento	36,873,218	37,933,336
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(1,059,817,551)	(6,556,918,207)
Flujo neto total positivo (negativo) del periodo	981,433,127	956,619,019
Efecto de la variación por cambios en la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(76,704,981)	(21,461,167)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	904,728,146	935,157,852
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,573,644,744	2,245,707,082
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,478,372,889	3,180,864,934

3.3 Principales ratios financieros

	Junio 2026	Junio 2025
3.21.1. Indicadores de Liquidez		
Total Activo Corriente	49,719,778,411.49	33,599,866,057.50
Total Pasivo Corriente	44,626,484,024.15	28,725,558,978.64
Liquidez Corriente (AC/PC)	1.11	1.17
Fondos Disponibles	49,405,942,146.92	33,321,240,012.71
Pasivo Circulante	44,626,484,024.15	28,725,558,978.64
Prueba Acida ((Activos Corrientes - Anticipo Impuestos - Impuestos Diferidos)/PC))	1.11	1.16
Activos Corrientes	49,719,778,411.49	33,599,866,057.50
Pasivos Corrientes	44,626,484,024.15	28,725,558,978.64
Capital de Trabajo (AC-PC)	5,093,294,387.34	4,874,307,078.86
3.21.2. Indicadores de Endeudamiento		
Total Pasivo	45,126,484,024.15	30,225,558,978.64
Patrimonio	5,841,383,155.00	4,361,058,118.57
Apalancamiento Financiero (TP/P)	7.73	6.93
Deuda a Corto Plazo	44,626,484,024.15	28,725,558,978.64
Total Deuda	45,126,484,024.15	30,225,558,978.64
Proporción Deuda Corto Plazo/Deuda Total:	0.99	0.95
Deuda a Largo Plazo	500,000,000.00	1,500,000,000.00
Total Deuda	45,126,484,024.15	30,225,558,978.64
Proporción Deuda Largo Plazo/Deuda Total:	0.01	0.05
Pasivo Total	45,126,484,024.15	30,225,558,978.64
Activo Total	50,967,867,179.37	34,586,617,097.43
Endeudamiento (PT/AT)	0.89	0.87



3.21.3. Indicadores de actividad		
Utilidad del ejercicio antes de impuesto más gastos financieros	125,185,863.10	616,912,825.44
gastos financieros.	24,424,303.85	133,017,472.52
Cobertura de Gastos Financieros ((Utilidad antes Tx + GF)/GF)	5.13	4.64
3.21.4. Indicadores de Rentabilidad		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	95,573,064.51	450,119,711.98
Patrimonio promedio	5,101,220,636.79	4,158,689,775.47
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad/Patrimonio Prom.)	1.87%	7.94%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	95,573,064.51	450,119,711.98
Activo promedio	42,777,242,138.40	30,999,886,962.25
Rentabilidad del Activo (Utilidad/Activo Prom.):	0.22%	1.45%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	95,573,064.51	450,119,711.98
Activos Operacionales Promedio	34,279,990,321.13	20,150,911,181.86
Efectivo y equivalente de efectivo	3,329,618,912.05	2,337,968,367.83
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		
Inversiones en instrumentos financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	29,575,130,220.54	17,025,995,482.06
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	1,032,617,157.48	425,086,392.37
A costo amortizado	342,624,031.07	361,860,939.61
Otras cuentas por cobrar	123,277,516.33	191,957,508.79
Rendimiento Activos Operacionales (Utilidad/Activos Operacionales Prom.):	0.28%	2.23%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	95,573,064.51	450,119,711.98
número de acciones suscritas y pagadas al cierre del período.	9,000,000.00	9,000,000.00
Utilidad por Acción (Utilidad/Número de acciones):	10.62	50.01



Utilidad Neta	95,573,064.51	450,119,711.98
Intereses	29,612,798.59	135,671,203.46
Impuestos	-	31,121,910.00
Depreciación		
Gastos no monetarios	287,194,316.49	(28,802,622.79)
EBITDA (Utilidad neta+ Intereses +Impuestos + Dep. + Amort + Gastos No Monetarios)	412,380,179.59	588,110,202.65
EBITDA	412,380,179.59	588,110,202.65
Ingresos por Ventas	905,152,933.37	1,000,203,593.52
Margen de EBITDA (EBITDA / Ingresos por Ventas)	45.6%	58.8%
Comisiones recuadadas (pagadas)	(25,485,643.34)	(16,322,906.79)
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a valor razonable	(2,556,359,037.87)	2,647,234,455.41
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a derivados	378,201,466.00	1,007,215,143.42
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a costo amortizado	4,110,454,641.64	4,027,375,102.87
Administración de cartera y custodia	17,895,825.16	12,921,952.20
Gastos de administración y comercialización pagados	(408,923,357.32)	(284,425,727.99)
Intereses pagados	(16,051,154.37)	(77,479,422.42)
Impuestos pagados	(48,078,622.72)	36,637,358.69
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de la operación	625,794,451.92	209,571,249.21
Flujo de Efectivo Neto de Operaciones	2,077,448,569.10	7,562,727,204.60
Ingresos por ventas de propiedades, planta y equipos	-	-
Ingresos por ventas de inversiones en sociedades	-	-
Dividendos y otros ingresos percibidos de inversiones en sociedades	-	-
Incorporación de propiedades, planta y equipo	(33,143,031.01)	(815,758.56)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Inversiones en sociedades	-	-
Otros ingresos (egresos) neto de inversión	(3,054,859.46)	(48,374,220.36)
Flujo de Efectivo Neto de Inversiones	(36,197,890.47)	(49,189,978.92)
Ingreso (Egreso) neto por pasivos financieros	(971,022,223.66)	(6,495,474,371.96)
Ingreso (Egreso) neto por financiamiento de partes relacionadas	(112,031,558.50)	(40,863,472.20)
Pago de instrumentos financieros emitidos	(13,636,986.50)	(58,513,698.63)
Reparto de utilidades y de capital	-	-
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de financiamiento	36,873,217.59	37,933,335.91
Flujo de Efectivo Neto de Financiamiento	(1,059,817,551.07)	(6,556,918,206.88)
Flujo de Efectivo Neto de Operación	2,077,448,569.10	7,562,727,204.60
Flujo de Efectivo Neto de Inversión	(36,197,890.47)	(49,189,978.92)
Flujo de Efectivo Neto de Financiamiento	(1,059,817,551.07)	(6,556,918,206.88)
Efecto de la variación por cambios en la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(76,704,981.49)	(21,461,167.00)
Flujo de Caja al inicio del período	2,573,644,743.56	2,245,707,082.00
Flujo de Caja Libre	3,478,372,889.63	3,180,864,933.80

APROBADO

22 SEP 2026

Dirección de Oferta Pública

3.4 Análisis de la situación financiera del Emisor

3.4.1 Activos

A junio de 2026, el total de Activos de Alpha presenta un incremento de RD\$16,381.25MM, un 47.36% con relación al año anterior, debido principalmente a un mayor dinamismo en las operaciones del puesto y a la

expansión del portafolio de Inversiones en Instrumentos financieros y en las cuentas de efectivo. A continuación se explican las diferencias más significativas, que inciden en este aumento de los activos.

3.4.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

A junio 2026, el total de Inversiones en Instrumentos Financieros presenta un aumento de un 53.29% con relación a igual período del año 2025. Las Inversiones en Instrumentos Financieros en el balance están compuestas por las siguientes cuentas: A Valor Razonable con Cambios en Resultados, A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados, A Valor Razonable con Cambios en Ori y A costo Amortizado.

A continuación las variaciones más relevantes de este período en cada una de las cuentas:

- A valor razonable con cambios en resultados: Para este período se observa un incremento de RD\$15,631.74MM, es decir, el 95.4% del incremento del total de Activos.
- A valor razonable instrumentos financieros derivados: En este renglón se observa un incremento de RD\$508.83MM
- A valor razonable con cambios en ORI: En esta partida se tiene una disminución de RD\$179.46 MM debido a una estrategia de negocios y manejos eficientes de portafolio.
- A costo amortizado: Esta cuenta tiene una disminución de RD\$49.84MM con relación a igual período del año anterior.
- El 99.31% de las inversiones en instrumentos financieros están en portafolios A valor razonable.



3.4.3 Cuentas por Cobrar Compañías Relacionados

A junio 2026 esta cuenta presenta un incremento de RD\$71.64MM con relación al año anterior, presentando un balance de RD\$131,457,336, 0.14% del total de activos. El aumento principal corresponde a una transacción pendiente de liquidar.

3.4.4 Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta presenta un balance de RD\$25.41MM, reflejando una disminución de RD\$195.73MM con respecto al año anterior.

3.4.5 Impuestos pagados por anticipado

Esta cuenta presenta un balance de RD\$313.83MM, que corresponde al impuesto pagado como un anticipo a la renta y las retenciones realizadas por entidades autorizadas al momento del pago de cupón. Este balance corresponde a un 0.62% del total de los activos.

3.4.6 Impuestos diferidos activos

Esta cuenta no presenta balance, el puesto de bolsa actualizó la estimación de impuestos donde se determinó que una parte importante de sus ingresos provendrá de instrumentos exentos.

3.4.7 Inversiones en sociedades

En esta cuenta se observa un incremento de RD\$207.93MM con relación al año anterior. El incremento neto de este rubro se debe a un aumento en la valoración de la inversión en la Central de Valores de la Republica Dominicana (CEVALDOM) y en la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana (BVRD).

3.4.8 Activos Intangibles

Esta cuenta presenta un incremento de RD\$32.43MM respecto al mismo período del año anterior, esto debido a la puesta en producción de nuevos desarrollos en el sistema core y de la nueva APP de Alpha.

3.4.9 Propiedades, planta y equipo

Esta cuenta presenta un incremento de un 58.51% respecto al mismo período del año anterior, un total de RD\$12.50MM principalmente asociado a la adquisición de equipos de computación.

3.4.10 Derecho de uso

Esta cuenta presenta un balance de RD\$33.88MM, correspondiente al derecho adquirido por contrato de alquiler, al uso de las instalaciones ocupadas por Alpha. Este valor es resultante de la aplicación de NIIF 16 y debe analizarse de manera conjunta con el pasivo Arrendamientos por pagar.

3.4.11 Otros activos

Esta cuenta presenta una disminución de RD\$24.37MM, con relación al mismo período del año anterior, representando el 0.06% del total de activos. Esta cuenta mantiene la proporcionalidad de las licencias pagadas no utilizadas a la fecha de corte.

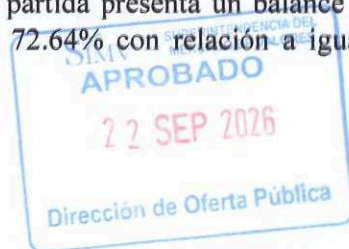
3.4.12 Pasivos

A junio de 2026 el total de pasivos de Alpha presenta un aumento de un 49.30% con relación al año anterior, un total de RD\$45,126.48MM, explicadas principalmente por el incremento de actividad del puesto con clientes en operaciones a plazo. A continuación, se describen las variaciones más significativas que han incidido en este incremento.

3.4.13 Pasivos financieros

Los pasivos financieros aumentan en RD\$14,917.22MM, un 50.08% con relación a igual período del año anterior, siendo este el principal factor que explica el incremento del total de pasivos. Los pasivos financieros están compuestos en el balance por las siguientes categorías: A Valor Razonable, A valor razonable-instrumento financieros derivados y A costo amortizado. Los Pasivos Financieros A coste Amortizado representan el 99.8% del total de pasivos financieros.

- A Valor Razonable: Esta cuenta tiene un saldo de RD\$43.05MM a junio 2026 representando una disminución de un 44.47% con relación a igual período del año anterior.
- A Valor Razonable – Instrumentos Financieros Derivados: En este renglón se refleja una disminución de RD\$91.22MM respecto al período del año anterior debido a la menor cantidad de operaciones forward.
- A Costo Amortizado: a junio 2026 esta partida aumenta a RD\$44,613.86MM, con un incremento de RD\$15,042.92MM. A continuación, el detalle de las cuentas que componen esta partida:
 - Operaciones de venta al contado con compra a plazo: Esta partida aumentó en RD\$17,959.64MM debido al incremento de actividad general del puesto de bolsa con clientes.
 - Obligaciones por financiamiento: Este renglón disminuye a RD\$105.46MM, por el pago de préstamos de margen.
 - Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos: Esta cuenta presenta una disminución de RD\$1,020.88MM, debido al pago de un tramo de nuestra emisión.
 - Obligaciones con entidades de intermediación financiera: Esta partida presenta un balance a junio 2026 de RD\$349.77, reflejando una disminución de un 72.64% con relación a igual período del año anterior.



3.4.14 Otras Cuentas por Pagar

En esta partida se refleja un balance en el período de RD\$200.78MM, representando una disminución de RD\$63.63MM con respecto a igual período de 2025.

3.4.15 Acumulaciones y otras obligaciones

En esta partida se refleja un incremento en el período de RD\$60.527MM, no obstante, mantiene una participación poco significativa dentro del total de pasivos, representando el 0.39% del total de pasivos como resultado del registro de provisiones.

3.4.16 Impuestos diferidos pasivos

En esta partida se refleja un balance de RD\$24.87MM, que representa un 0.03% del total de los pasivos.

3.4.17 Arrendamientos por pagar

En esta cuenta se observa un balance de RD\$48.32MM. Esta partida debe verse en conjunto con la línea de activos "Derechos de uso".

3.4.18 Patrimonio

A junio de 2026 el Patrimonio de Alpha es de RD\$5,841.38MM, lo que representa un incremento de RD\$1,480.32MM, producto de la generación de resultados positivos durante el periodo.

3.4.19. Resultado del Ejercicio

A junio 2026 la empresa presenta un beneficio ascendente a RD\$95.57MM en la cuenta Resultados del Ejercicio frente a un resultado superior de RD\$450.11MM a junio de 2025, principalmente por menores resultados en instrumentos financieros y en posición cambiaria. Alpha ha incrementado su nivel de actividad y captación, manteniendo una estrategia prudencial en la gestión de sus activos, así como altos niveles de liquidez ante condiciones de mercado de alta incertidumbre, principalmente de origen internacional.

3.5 Estado de Resultados

A junio de 2026 se presenta una ganancia en el ejercicio de RD\$95.57MM y una ganancia en otros resultados integrales de RD\$152.72MM para un Total de RD\$248.29MM, una disminución de RD\$85.06MM con respecto a igual período del año 2025. A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

3.5.1 Resultados por instrumentos financieros

La empresa ha obtenido un beneficio bruto de RD\$861.85MM en sus portafolios de inversión, un 11.21% por debajo de igual período del año 2025.

3.5.2 Ingresos por servicios

En esta cuenta se engloban los ingresos generados por la empresa, correspondientes a Administración de Cartera y Custodia de Valores. A junio de 2026 se han generado RD\$17.89MM de ingresos por este concepto, superior en un 38.49% al año anterior.

3.5.3 Resultados por Intermediación

Las comisiones cobradas por el puesto de bolsa ascendieron a RD\$25.39MM, un 52.88% mayor que lo registrado en el año 2025. Por otro lado, las comisiones pagadas por operaciones de cartera propia realizadas a otras

entidades fueron RD\$50.88MM, un 54.49% mayor que el año anterior, lo que generó un margen de intermediación negativo inferior en un 56.13% al generado el año anterior.

3.5.4 Total Ingresos (Gastos) financieros

A junio de 2026, los gastos por financiamiento ascienden a RD\$29.61MM, un 78.17% por debajo del año 2025. Una mejor gestión de la tesorería ha permitido una racionalización en los gastos financieros, lográndose un nivel de gastos menor al ejercicio anterior.

3.5.5 Gastos de administración y comercialización

A junio de 2026, el total de gastos administrativos asciende a RD\$441.53MM, representando un incremento de un 8.77% con respecto al año 2025, en línea con el presupuesto anual y el plan de crecimiento de la compañía.

3.5.6 Otros Resultados

En este período esta partida de otros resultados arroja una variación negativa de RD\$343.12MM con relación al año 2025 debido principalmente al Reajuste y Diferencia de Cambio.

3.5.7 Utilidad del Ejercicio

A junio de 2026 los resultados después del Impuesto sobre la Renta ascienden RD\$95.57MM, que, comparado con el resultado de igual período del año anterior, ascendente a RD\$450.11MM, se refleja una disminución de un 78.77%, si bien los resultados integrales solo presentan una disminución de 25.52% por ganancias en los Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio.

3.6 Flujo de Efectivo

En este estado se muestra el uso y la generación de los fondos en las actividades operativas, de inversión y de financiamiento. A continuación, se muestra el flujo correspondiente a enero-junio del año 2026 comparado con igual período del año anterior.

3.6.1 Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación

A junio 2026, se observa una generación de fondos en las actividades operativas de RD\$2,077.45MM que comparado con la generación de fondos en el mismo periodo 2025, se observa una disminución de un 72.53%.

3.6.2 Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión

A junio de este año el uso de fondos por esta actividad es de RD\$36.2MM, que, comparado con el uso de fondos en el período anterior, se observa una disminución de RD\$12.99MM.

3.6.3 Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento

A junio 2026 el uso de fondos por esta actividad asciende a RD\$1,059.81MM reflejando una disminución de RD\$5,497.10MM con relación al año anterior, esto debido principalmente al aumento de la actividad con clientes en operaciones de venta al contado con compra a plazo.

3.7. Indicadores Financieros

Los siguientes indicadores financieros se calcularon en base a estados financieros interinos a junio 2026 y 2025. Lo principales indicadores y sus variaciones son los siguientes:

3.7.1 Indicadores de Liquidez



La posición de liquidez de Alpha se mantiene sólida y estable, como se muestra en los siguientes indicadores que detallamos en los próximos sub-acápites.

Los factores internos que podrían afectar la capacidad de pago dependen principalmente, de: (i) la composición y liquidez de su portafolio de inversiones, del cual un 99.31% se encuentra en instrumentos registrados a valor razonable y (ii) el calce entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos corrientes, en particular las operaciones de venta al contado con compra a plazo, que constituyen su principal fuente de fondeo de corto plazo. En cuanto a los factores externos, la posición de liquidez de Alpha puede verse afectada por: (i) las variaciones en las tasas de interés locales y las decisiones de política monetaria del Banco Central de la República Dominicana, que inciden sobre el valor de realización del portafolio y sobre el costo del fondeo; (ii) la profundidad y liquidez del mercado secundario dominicano, que determina la rapidez con que el Emisor puede convertir sus inversiones en efectivo sin afectar el precio; (iii) las condiciones de acceso al financiamiento con entidades de intermediación financiera y la disponibilidad efectiva de las líneas de crédito aprobadas; (iv) los cambios en el marco regulatorio aplicable a los intermediarios de valores, incluidos los requerimientos patrimoniales y de liquidez; y (v) el entorno macroeconómico y la calificación soberana de la República Dominicana.

En cuanto a la fuente de liquidez disponible y no utilizada, Alpha dispone de: (i) las disponibilidades en caja y bancos; (ii) las líneas de crédito bancarias aprobadas que se detallan en la sección 2.10.5 del presente Prospecto de Emisión Simplificado, cuyo monto aprobado no dispuesto a la fecha constituye una fuente de liquidez disponible y no utilizada; (iii) las operaciones de venta al contado con compra a plazo, mediante las cuales el Emisor obtiene financiamiento de corto plazo respaldado por su portafolio; y (iv) los recursos que se obtengan de la colocación del presente Programa de Emisiones, que permiten diversificar las fuentes de fondeo y reducir la dependencia del financiamiento bancario.

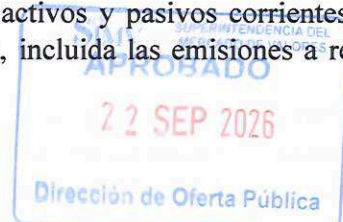
Durante el período analizado los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles estables, según se desarrolla en los sub-acápites siguientes. A pesar de los crecimientos significativos que se vieron en los Activos Corrientes y en los Pasivos Corrientes a junio 2026 en comparación a junio 2025, la empresa ha mantenido sus indicadores de liquidez en niveles estables, lo que evidencia su capacidad de absorber variaciones significativas en la estructura del balance sin comprometer su posición de corto plazo. Asimismo, el Emisor monitorea de forma continua sus indicadores de liquidez y el calce de vencimientos entre activos y pasivos corrientes, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno de sus compromisos de corto plazo, incluida las emisiones a realizar del presente Programa de Emisiones.

3.7.1.1 Liquidez Corriente

Este indicador se ubicó en 1.11 veces a junio 2026 frente a 1.17 veces a junio 2025, explicada porque el Pasivo Corriente creció a un ritmo superior (+55.4%) al del Activo Corriente (+48.0%). En términos absolutos, ambos rubros aumentaron de forma importante, los pasivos aumentaron principalmente por un crecimiento de las operaciones de venta al contado con compra a plazos que pasaron de RD\$25,696 millones en junio 2025 a RD\$43,655 millones en junio 2026 (+69.9%), mientras que los activos aumentaron principalmente por un crecimiento de las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados que pasaron de RD\$21,759 millones en junio 2025 a RD\$37,391 millones en junio 2026 (+71.84%).

3.7.1.2 Prueba Ácida

Este indicador se ubicó en 1.11 veces a junio 2026 frente a 1.16 veces a junio 2025, muy similar al indicador de liquidez corriente y su variación corresponde a los mismos factores explicados en la sección 3.7.1.1.



3.7.1.2 Capital de Trabajo

Este indicador aumentó de RD\$4,874 millones junio 2025 a RD\$5,093 millones junio 2026 (+4.5%), lo que evidencia que, pese a la leve caída en los indicadores de liquidez, Alpha continúa generando un excedente positivo entre activos y pasivos corrientes.

3.7.2 Indicadores de Endeudamiento

3.7.2.1 Apalancamiento financiero

Este indicador aumentó de 6.93x en junio 2025 a 7.73x en junio 2026, reflejo de que el Pasivo Total creció 49.3% mientras que el Patrimonio lo hizo en 33.9%. Este incremento en el apalancamiento es coherente con el crecimiento de las operaciones de venta al contado con compra a plazos.

3.7.2.2 Proporción Deuda Corto Plazo y Largo Plazo sobre Deuda Total

La composición de la deuda muestra un giro relevante hacia el corto plazo: la Proporción Deuda Corto Plazo/Deuda Total subió de 0.95 a 0.99, mientras que la Proporción Deuda Largo Plazo/Deuda Total cayó de 0.05 a 0.01. Esto debido al vencimiento de RD\$1,000 millones de bonos corporativos emitidos que tenía Alpha colocados en el mercado de valores, los cuales pasaron de RD\$1,500 millones en junio 2025 a RD\$500 millones en junio 2026 (-66.7%), en tanto que la deuda de corto plazo aumentó de RD\$28,726 millones a RD\$44,627 millones (+55.4%), en línea con lo explicado anteriormente donde Alpha aumentó su financiamiento a través de las operaciones de venta al contado con compra a plazos.

3.7.2.3 Endeudamiento

Este indicador se incrementó levemente de 0.87 en junio 2025 a 0.89 en junio 2026, manteniéndose en niveles consistentes con el perfil de una entidad financiera cuyo negocio depende de apalancamiento de balance, y sin que ello comprometa —a la fecha de corte— los indicadores de cobertura (ver sección de actividad).

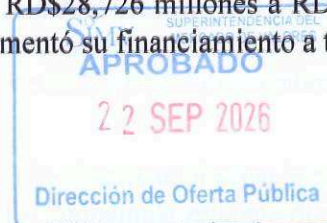
3.7.3 Indicadores de actividad

La Cobertura de Gastos Financieros mejoró de 4.64x en junio 2025 a 5.13x en junio 2026 atribuibles principalmente a una reducción de los gastos de intereses por el vencimiento de los bonos emitidos de Alpha los cuales pasaron de RD\$1,500 millones en junio 2025 a RD\$500 millones en junio 2026.

3.7.4 Indicadores de Rentabilidad

Los principales indicadores de rentabilidad, tales como Rentabilidad del Patrimonio (ROE), Rentabilidad del Activo (ROA), Rendimiento de Activos Operacionales y la Utilidad por Acción disminuyeron de 7.94%, 1.45%, 2.23% y RD\$50.01 en junio 2025 a 1.87%, 0.22%, 0.28% y RD\$10.62 en junio 2026. Estas variaciones se vieron impactadas por varios factores, producto de una disminución de las utilidades netas donde pasaron de RD\$450 millones en junio 2025 a RD\$96 millones en junio 2026 y de un crecimiento del Patrimonio promedio (+22.6%) como del Activo promedio (+38.0%).

El **EBITDA** disminuyó 26.5% (de RD\$561.3 millones a RD\$412.7 millones) y el **Margen de EBITDA** pasó de 56.1% a 45.6%, en línea con una caída de 10.5% en los Ingresos por Ventas (de RD\$1,000.2 millones a RD\$905.2 millones). La caída de utilidad neta es proporcionalmente mayor que la caída de EBITDA, lo que sugiere que, además de la moderación en ingresos y margen operativo, incidieron partidas por debajo de la línea operativa —notablemente el resultado neto de instrumentos financieros a valor razonable, que pasó de un ingreso de



RD\$2,647.2 millones a un egreso de RD\$2,556.4 millones dentro del flujo de operaciones, reflejando el efecto de la volatilidad de mercado sobre la cartera de inversión propia—.

3.7.5 Flujo de Efectivo

El **Flujo de Efectivo Neto de Operaciones** se redujo de RD\$7,563 millones en junio 2025 a RD\$2,077 millones en junio 2026, impulsado principalmente por un aumento en los instrumentos financieros a valor razonable. El **Flujo de Inversión** se mantuvo negativo y de magnitud similar en ambos períodos. El **Flujo de Financiamiento** fue considerablemente menos negativo (-RD\$1,060 millones en junio 2026 vs. -RD\$6,557 millones en junio 2025), es decir, Alpha destinó muchos menos recursos netos a amortizar pasivos financieros que en el período anterior, coherente con el mayor saldo de deuda de corto plazo observado en el balance general.

Como resultado neto de estos tres flujos, el **Flujo de Caja Libre** aumentó ligeramente de RD\$3,181 millones en junio 2025 a RD\$3,478 millones en junio 2026 (+9.3%), lo que demuestra que la posición de caja de Alpha se fortaleció interanualmente.

3.8 Eventos de importancia que pudiesen afectar la condición financiera futura del Emisor

El Emisor no tiene conocimiento a la fecha de ningún hecho que pueda tener un impacto desfavorable o de importancia en sus operaciones y que pueda reflejarse o representar un riesgo de repago para los Papeles Comerciales a que se refiere el presente Prospecto.

4. Anexos

Anexo 1 – Estados Financieros a junio 2026

Anexo 2 – Informe de Calificación de Riesgo



	Ene. 2026	Jul. 2026
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estable	Estable
* Detalle de calificaciones en Anexo.		
NUEVO INSTRUMENTO		
Papeles Comerciales	Categoría 1	
RESUMEN FINANCIERO		
En millones de pesos dominicanos		

	Dic. 24 ⁽¹⁾	Dic. 25 ⁽¹⁾	May. 26 ⁽²⁾
Activos totales	35.614	47.198	51.112
Pasivos totales	31.586	41.605	45.232
Capital y reservas	990	990	990
Patrimonio	4.028	5.593	5.879
Ingreso operacional total	1.165	1.751	925
Gastos operativos	-717	-885	-368
Resultado operacional	447	866	558
Utilidad (pérdida) del ejercicio	447	808	230

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), a menos que se indique otra cosa. (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos.

INDICADORES RELEVANTES			
	Dic. 24	Dic. 25	May. 26 ⁽²⁾
Ingreso operacional total / Activos ⁽¹⁾	3,7%	4,2%	4,5%
Gastos operativos / Activos	2,2%	2,1%	1,8%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio	11,1%	14,5%	9,4%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos	1,4%	2,0%	1,1%

(1) Índices sobre activos totales promedio cuando corresponda, que consideren el promedio entre el período analizado y el anterior. (2) Indicadores anualizados según corresponda.

RESPALDO PATRIMONIAL			
	Dic. 24	Dic. 25	May. 26
Patrimonio / Activos totales	11,3%	11,9%	11,5%
Pasivos totales / Patrimonio	7,8 vc	7,4 vc	7,7 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	0,7 vc	0,5 vc	0,4 vc ⁽²⁾
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	11,8%	11,7%	11,6% ⁽²⁾

(1) Indicadores normativos. (2) Indicadores a marzo de 2026.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL					
Principales Factores Evaluados					
	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

FUNDAMENTOS

La calificación asignada a Alpha Sociedad de Valores S.A. (Alpha) se sustenta en una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgo y fondeo y liquidez adecuados, acompañados de un perfil de negocios moderado.

Alpha opera como un puesto de bolsa, ofreciendo productos y servicios financieros dirigidos a clientes institucionales y corporativos, a lo que se suma el segmento retail. Sus principales actividades incluyen la intermediación de títulos de valores, la oferta de mutuos y otros productos estructurados. Además, la compañía incluye los servicios de diseño de portafolios de inversión, servicios de administración y gestión de carteras, intermediación de valores, asesoría financiera de inversiones y la estructuración de productos de valores.

Alpha es un actor relevante en la industria de puestos de bolsa, la que ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años, impulsado principalmente por una mayor penetración de los productos de inversión en el mercado financiero. A mayo de 2026, Alpha obtuvo el tercer lugar en términos de patrimonio del sistema de puestos de bolsa, con una cuota de mercado del 12,4%. Por su parte, se posicionó en el cuarto lugar en activos totales y el sexto lugar en términos de resultados, con participaciones de mercado del 12,5% y 8,8%, respectivamente.

La estrategia de Alpha busca consolidar su posicionamiento como uno de los líderes de la industria, ofreciendo una experiencia única y personalizada a sus clientes. En el último período, la entidad ha puesto foco en fortalecer la reputación de marca y mantener un servicio personalizado, mediante diversas inversiones en tecnología para mejorar la experiencia del cliente.

La principal fuente de ingresos de Alpha corresponde a los resultados generados por instrumentos financieros asociados a actividades de inversión, lo que puede derivar en fluctuaciones en las utilidades en determinados períodos, producto de la sensibilidad de las operaciones a las condiciones macroeconómicas. En el primer semestre de 2026, el puesto de bolsa mantuvo un buen desempeño operacional que capturó el incremento de sus ingresos por inversiones, junto a los gastos operacionales más controlados. No obstante, registró una pérdida importante de reajuste y diferencia de cambio (\$327 millones), lo que conllevó a una utilidad neta por debajo del mismo período de 2025 (\$473 millones versus \$230 millones), alcanzando un retorno sobre patrimonio de 9,4% (anualizado).

Los puestos de bolsa deben cumplir con límites normativos para el índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) y para el índice de apalancamiento, los que deben ser mayor o igual a 0,1033 veces y 10%, respectivamente. A marzo de 2026, los índices de Alpha fueron de 0,4 veces y 11,6%, cumpliendo con los límites señalados. En particular, en los últimos períodos se observa un indicador de apalancamiento más ajustado, que la agencia espera pueda ser fortalecido con el apoyo de la retención de utilidades, conforme a las definiciones de la sociedad.

Al primer trimestre de 2026, las operaciones de venta al contado con compra a plazo constituían la principal fuente de financiamiento de Alpha, representando el 96% de su estructura de pasivos. En menor medida, se observaron obligaciones por instrumentos financieros emitidos (1,1%) y obligaciones con bancos e instituciones financieras (0,7%) que aportan a la diversificación de los pasivos. En términos de liquidez, la entidad mantiene una adecuada posición, apoyada en un portafolio de inversiones altamente líquido y con acceso al mercado de capitales y a líneas de crédito bancarias.

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa es controlada por una sociedad de inversión, propiedad del Grupo Mercado Electrónico Dominicano (GME).

Analista: Constanza Morales G.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas de Alpha son “Estables”. La compañía mantiene sus fortalezas asociadas a su relevante posición de mercado, adecuado soporte patrimonial y conocimiento del negocio. El principal desafío de la entidad es continuar avanzando en sus definiciones estratégicas, sosteniendo su sólido posicionamiento en la industria.

- Un alza de calificación no se contempla en el corto plazo. Podría gatillarse de la mano de la ampliación de negocios que vayan contribuyendo a la diversificación de ingresos.
- La calificación podría bajar por un deterioro material de su capacidad de generación y de los indicadores de solvencia normativos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sólida posición de mercado en la industria de puestos de bolsa.
- Sostiene un buen desempeño operacional, con retornos fortalecidos a pesar de las variaciones del entorno.

RIESGOS

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad natural del mercado.
- Indicador de apalancamiento se observa más presionado en los últimos períodos.

PROPIEDAD

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa es controlada por una sociedad de inversión: Servicios Corporativos Dominicanos S.A. con un 99,99% de la propiedad. Esta sociedad es propiedad de Grupo Mercado Electrónico Dominicano.

La sociedad Grupo Mercado Electrónico Dominicano opera en República Dominicana a través de su plataforma transaccional electrónica, Mercado Electrónico Dominicano. Su accionista mayoritario es la sociedad Strategy Consulting Ltd. Inc., controlada por un grupo ligado a la agroindustria.

La operación de Alpha es liderada por el Consejo de Administración, conformado por cinco miembros, uno de ellos con el carácter de independiente. Entre sus integrantes se encuentran Juan Manuel Barranco y Santiago Camarena, quienes también tienen el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente.

PERFIL DE NEGOCIOS: MODERADO

Actividad concentrada en la intermediación de valores para terceros, junto con negocios de inversión por cuenta propia. Sólido posicionamiento en el mercado.

MODELO DE NEGOCIOS Y DIVERSIFICACIÓN

Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa (Alpha) fue constituida en 2008. La compañía tiene como actividad la compra y venta de títulos e instrumentos financieros, la intermediación de valores, así como cualquier otro tipo de operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación y el mercado de valores, que estén autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

El puesto de bolsa ofrece productos financieros como la intermediación de títulos de valor, mutuos y otros productos estructurados. Además, la compañía incluye los servicios de diseño de portafolios de inversión, servicios de administración y gestión de carteras, intermediación de valores, asesoría financiera de inversiones y estructuración de productos de valores.

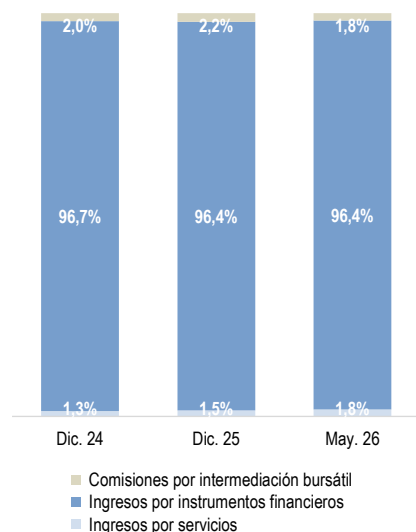
Durante los últimos años, Alpha ha enfocado sus esfuerzos en expandir el número de cuentas de corretaje y las cuentas administradas, con el objetivo de aumentar los clientes retail, que contribuyen a diversificar las contrapartes en las operaciones y a seguir fortaleciendo su posición en un mercado que ha ido creciendo y que tiene diversos actores. Adicionalmente, maneja una importante base de clientes instituciones y corporativos. A abril de 2026, Alpha tenía registradas 10.474 cuentas de corretaje, avanzando un 7,4% respecto al cierre de 2025, con un componente importante proveniente del canal digital.

Los activos totales de la compañía avanzan consistentemente en los últimos años, siguiendo la evolución de la cartera de inversiones, alcanzando a \$51.112 millones a mayo de 2026, lo que determina su importante presencia en la industria de puestos de bolsa. Por su lado, los ingresos operacionales provienen en torno a un 96% de los ingresos por instrumentos financieros, determinando una sensibilidad de los resultados a variables macroeconómicas, como tasa de interés y tipo de cambio.

La empresa tiene dos sucursales en el país, las cuales se complementan con una aplicación móvil y sitio web.

Alpha en su calidad de puesto de bolsa es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). Además, está afiliada a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana para operar en los mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC local. Cabe mencionar, que la compañía forma parte del grupo de empresas identificadas como "Creadores de Mercado" que, en ciertas condiciones, pueden tomar mayores posiciones en las emisiones de nuevos valores, lo que ha contribuido a consolidar su liderazgo natural en términos de montos transados en la industria.

DISTRIBUCIÓN INGRESOS OPERACIONALES



ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN

La estrategia de Alpha busca consolidar su posicionamiento como uno de los líderes de la industria, siendo percibido por sus clientes como una entidad de confianza y con buen servicio. La propuesta de valor está centrada en la entrega de una experiencia personalizada y eficiente a sus clientes, desarrollando relaciones de largo plazo y promoviendo decisiones de inversión inteligentes.

En el último período, el foco de la entidad ha estado en impulsar un crecimiento sostenible, apalancado en la eficiencia operativa y la digitalización. En esta línea, la administración ha trabajado en fortalecer la reputación de marca y mantener un servicio personalizado, mediante diversas inversiones en tecnología para mejorar la experiencia del cliente. Así, el objetivo es crecer de manera integral, abarcando activos propios y de terceros, autogestión de clientes, presencia en el mercado, intermediación, y la ampliación de su oferta de productos y servicios, entre otros aspectos.

En 2025, destaca el lanzamiento de la nueva App Alpha, que permite a los usuarios aprender mientras gestionan sus inversiones de forma ágil y accesible junto a una nueva imagen corporativa, al tiempo que la entidad avanza sostenidamente en el número de cuentas administradas.

La estructura organizacional de la sociedad evidencia una clara segregación de funciones, bajo un enfoque especializado que se apoya en un equipo ejecutivo con amplia trayectoria en el mercado financiero. En este contexto, el gobierno corporativo ha sido considerado un componente clave para el desarrollo institucional, razón por la cual en el último año fue reforzado para mejorar aspectos de organización y de controles. A abril de 2026, la entidad registró 129 colaboradores.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Por la naturaleza de las actividades que desarrolla Alpha, los elementos asociados a un buen gobierno se consideran aspectos claves a considerar en el análisis de la calidad crediticia.

La estructura de gobierno de Alpha tiene por objetivo la adopción de las mejores prácticas, así como la implementación de reglas e instancias de decisión adecuadas que contribuyan a la gestión sostenible de la compañía. Como se mencionó, la entidad es liderada por el Consejo de Administración, conformado por dos consejeros externos patrimoniales, un consejero externo independiente y dos consejeros internos, quienes se reúnen mensualmente.

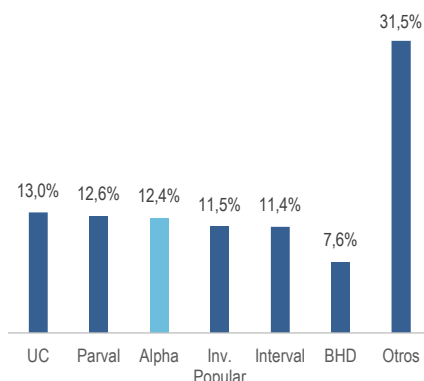
Cabe indicar que, en la gestión de Alpha algunos miembros del Consejo de Administración también participan en la alta gerencia, por lo que no existe una total separación de labores lo que eventualmente puede afectar los mecanismos de control al interior de la organización.

La entidad mantiene una completa estructura de comités, especializados por función. En el ámbito ESG, destaca el comité de responsabilidad social empresarial, cuyo objeto es promover la participación en proyectos que posicionen a la empresa como socialmente responsable, fortaleciendo su reputación y competitividad. En este aspecto destacan iniciativas en educación financiera y aspectos ambientales.

El puesto de bolsa reporta periódicamente sus estados financieros al regulador, además de publicar en su sitio web diversa información relevante para el mercado y grupos de interés.

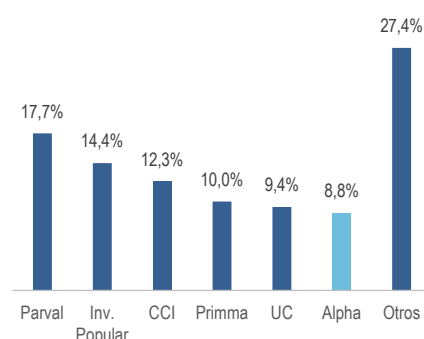
PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR PATRIMONIO ⁽¹⁾

Mayo de 2026



PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR RESULTADOS ⁽¹⁾

Mayo de 2026



(1) Respecto a la industria de puestos de bolsa.

ENTORNO Y POSICIÓN DE MERCADO

La industria de puestos de bolsa ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, reflejado en el aumento del volumen de portafolios de inversión administrados, la cantidad de clientes atendidos y el tamaño del patrimonio. Este avance se ha visto impulsado principalmente por la mayor penetración de productos de inversión entre personas y empresas, en línea con el desarrollo del mercado de capitales y la estrategia de las principales instituciones orientada a expandir y diversificar su base de clientes. Los ingresos operativos de las compañías siguen dependiendo mayoritariamente de aquellos provenientes del resultado de los instrumentos financieros, aunque la base de terceros con los que ejecutan las transacciones de compra y venta de valores avanza consistentemente en el tiempo, favoreciendo la diversificación de contrapartes. De manera incipiente, se aprecian en algunos puestos de bolsa ingresos provenientes de otras actividades afines que aportan a la diversificación, como son servicios de custodia, comisiones por transacciones, asesorías y estructuración.

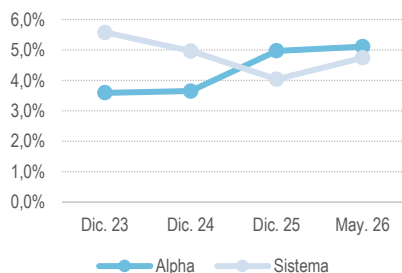
Actualmente, el sistema de puestos de bolsa está conformado por 15 entidades. El entorno está caracterizado por una alta competencia, observándose un constante fortalecimiento de los servicios y procesos para expandir y diversificar las actividades. Los activos de la industria han exhibido un avance relevante en los últimos períodos, alcanzando a \$407.468 millones a mayo de 2026, compuesto en un 90,9% por la cartera de inversiones. Por su parte, registró una utilidad acumulada de \$2.624 millones con un retorno sobre patrimonio anualizado de 13,2%.

Alpha se sostiene como un actor de tamaño relevante, evidenciando posiciones de liderazgo a pesar del avance experimentado por otros actores del sistema. En este contexto, a mayo de 2026 alcanzó el tercer lugar en términos de patrimonio del sistema de puestos de bolsa, con una cuota de mercado del 12,4%. En tanto, se ubicó en el cuarto lugar en activos totales y el sexto lugar en términos de resultados, con participaciones de mercado del 12,5% y 8,8%, respectivamente.

A junio de 2026, la participación de mercado de Alpha, en términos volumen transado en el mercado secundario bursátil, incluyendo el volumen transado por los creadores de mercado del Ministerio de Hacienda, fue de 15,8%, siendo el tercer puesto de bolsa con mayor monto transado.

MARGEN OPERACIONAL ⁽¹⁾

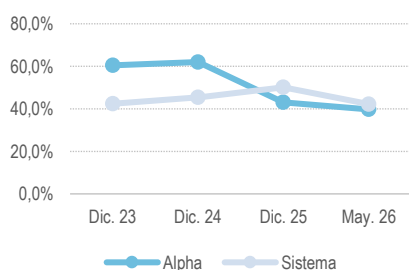
Ingreso operacional total / Activos totales promedio



(1) Indicadores a mayo de 2026 anualizados.

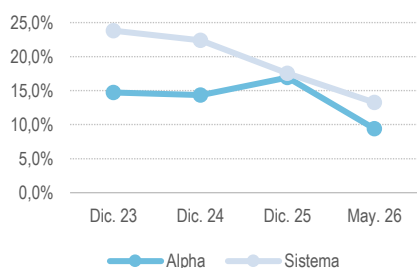
GASTO OPERATIVOS

Gastos operativos / Ingreso operacional total



RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS ⁽¹⁾

Resultados después de impuestos / Patrimonio



(1) Indicadores a mayo de 2026 anualizados.

CAPACIDAD DE GENERACIÓN: ADECUADO

Entidad mantiene un buen desempeño operacional. Niveles de rentabilidad se favorecen del avance en eficiencia.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente análisis considera los estados financieros de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Según lo informado, éstos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles); y autorizada por el regulador como período inicial de adopción el 2017.

DESEMPEÑO

Como se indicó, los ingresos operacionales de Alpha provienen mayormente de los resultados de su cartera de inversiones, acorde con las operaciones que realiza. Lo anterior, implica que los ingresos y resultados finales pueden mostrar variaciones ante cambios en las condiciones de mercado.

Al cierre de 2025, la utilidad neta de la entidad alcanzó los \$808 millones, exhibiendo un aumento relevante respecto a diciembre de 2024 (\$447 millones). Lo anterior, explicado por el incremento de sus ingresos por instrumentos financieros. En este contexto, el indicador de rentabilidad sobre patrimonio se situó en 14,5%, por sobre el 11,1% registrado en 2024.

A mayo de 2026, el puesto de bolsa mantuvo un buen desempeño operacional que capturó el incremento de sus ingresos por inversiones, junto a los gastos operacionales más controlados. No obstante, registró una pérdida importante de reajuste y diferencia de cambio (\$327 millones), lo que conllevó a una utilidad neta por debajo del mismo período de 2025 (\$473 millones versus \$230 millones), alcanzando un retorno sobre patrimonio de 9,4% (anualizado), por debajo de los 13,2% registrados por el sistema de puestos de bolsa.

Por su parte, los gastos de apoyo avanzan anualmente, en línea con el incremento de la dotación y las inversiones en herramientas tecnológicas. A diciembre de 2025, estos gastos totalizaron \$885 millones, con un indicador medido sobre el ingreso operacional total de 50,5%, exhibiendo una mejora respecto al año anterior (61,6%). Por su parte, a mayo de 2026, el indicador de eficiencia exhibió un comportamiento favorable, alcanzando 39,7%, el nivel más bajo de los últimos cuatro años dado el mejorado nivel de ingresos.

En este contexto, la entidad ha exhibido una adecuada capacidad de generación a pesar de los desafíos del entorno, apoyada en ingresos netos que logran absorber de buena manera los gastos. En opinión de Feller Rate, la ampliación paulatina de los negocios complementarios contribuirá disminuir la sensibilidad de los resultados a las condiciones de los mercados.

RESPALDO PATRIMONIAL

Dic. 24 Dic. 25 May. 26

Pasivos totales / Capital y reservas	31,9 vc	42,0 vc	45,7 vc
Pasivos totales / Patrimonio	7,8 vc	7,4 vc	7,7 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	0,7 vc	0,5 vc	0,4 vc
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	11,8%	11,7%	11,6%
Dividendos en efectivo / Utilidad anual	0%	0%	0%
Utilidad anual - dividendos en efectivo / Patrimonio total	11,1%	14,5%	3,9%

(1) Indicadores normativos. / n.a.: no aplica.

RESPALDO PATRIMONIAL: ADECUADO

| Nivel patrimonial consistente con las actividades.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas es quien aprueba la política de dividendos de Alpha en cada período. En los últimos años, la entidad no ha efectuado distribución de dividendos, lo que ha permitido el incremento de las utilidades acumuladas, dando soporte a las operaciones.

A mayo de 2026, el patrimonio total de Alpha alcanzó los \$5.879 millones (comparado con \$5.593 millones a diciembre de 2025), compuesto principalmente por utilidades acumuladas y capital y reservas. En tanto, el puesto de bolsa mantenía a esa fecha \$449 millones en la cuenta denominada otro resultado integral (\$392 millones al cierre de 2025), que reconoce entre otros la medición de ciertos activos financieros (inversiones de deuda) según su calificación.

El endeudamiento de la compañía se mantiene en rangos consistentes con la naturaleza de su negocio, aunque se observa cierta volatilidad en algunos períodos, en línea con la expansión de sus actividades o el desarrollo de transacciones específicas. A mayo de 2026, el índice de pasivos totales sobre patrimonio se situó en 7,7 veces, en línea con lo registrado por el promedio del sistema, que se ubicó en torno a 7,6 veces.

Alpha mantenía un índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) de 0,4 veces y un indicador de apalancamiento, medido como patrimonio contable a activos, de 11,6% a marzo de 2026, cumpliendo con los límites mínimos normativos. En particular, en los últimos períodos se observa un indicador de apalancamiento más ajustado respecto al requerimiento de 10%.

Para 2026 la entidad estableció no repartir dividendos para reforzar la base patrimonial, lo que refleja una visión cauta en un entorno económico más desafiante. Ello, debería contribuir a mantener una holgura razonable de los índices de adecuación de capital respecto a los requerimientos normativos.

PERFIL DE RIESGO: ADECUADO

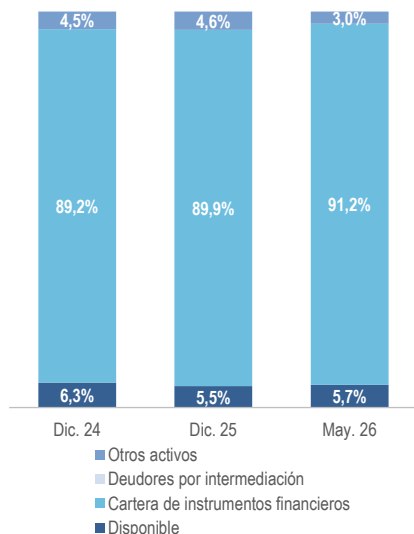
| Estructura acorde con la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asumidos. Los activos están concentrados en la cartera de inversiones.

MARCO DE GESTIÓN DE RIESGO Y EXPOSICIONES RELEVANTES

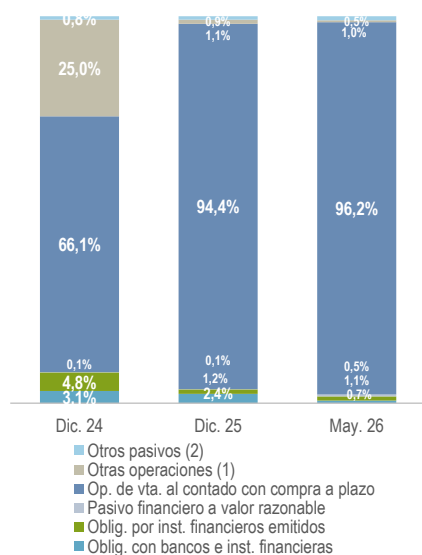
La estructura de gestión de riesgos de Alpha es acorde con el tipo de negocio y el tamaño de la entidad. La entidad cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que establece principios y buenas prácticas para asegurar una adecuada protección de los derechos de accionistas y clientes. Además, dispone de un Manual de Políticas y Gestión de Riesgos que define los lineamientos para el monitoreo y control de las distintas operaciones que puede realizar el puesto de bolsa, incluyendo compraventa de valores –al contado y a plazo–, mutuos, préstamos de margen y otras transacciones sobre instrumentos de renta fija y variable, tanto locales como internacionales. También se contempla el uso de productos financieros como certificados, cuentas a plazo y derivados como parte de su estrategia de inversión.

El puesto de bolsa aplica diversos límites internos para gestionar sus inversiones y riesgos, incluyendo límites de concentración por emisor, pérdida esperada, VaR y DV01.

COMPOSICIÓN ACTIVOS TOTALES



COMPOSICIÓN PASIVOS TOTALES



(1) Considera instrumentos financieros derivados a valor razonable y obligaciones por financiamiento a costo amortizado.

(2) Incluye cuentas por pagar a personas relacionadas, otras cuentas por pagar, provisiones, acumulaciones y otras obligaciones, impuestos por pagar, impuestos diferidos y otros pasivos.

Además, establece límites para la mezcla de financiamiento, la gestión de liquidez y las exposiciones por tipo de producto en relación con su patrimonio.

Los activos de Alpa están concentrados en la cartera de instrumentos financieros, en línea con el tipo de operaciones que realiza, lo que implica exposición a variaciones en las condiciones de mercado, particularmente a movimientos en las tasas de interés y tipo de cambio. Para mitigar estos riesgos, la entidad establece límites para el valor en riesgo del portafolio, indicadores de rentabilidad y límites máximos para sus inversiones por contraparte.

A mayo de 2026, la cartera de instrumentos financieros representaba un 92,6% del total de activos. El porcentaje restante estaba distribuido en fondos disponibles (4,2%) y otros activos entre los que se consideran instrumentos financieros derivados (3,3%).

Por su lado, a la misma fecha, el portafolio de inversiones se concentraba en papeles del Ministerio de Hacienda y Banco Central, con un riesgo de crédito mayoritariamente estatal. La cartera de instrumentos financieros estaba valorizada en un 84% a valor razonable con cambios en resultados, mientras que un 13,9% estaba valorizada con cambios en Otro Resultado Integral. Por su parte, la cartera a valor razonable en instrumentos financieros derivados representó un 1,2% y a costo amortizado un 0,8%.

La entidad mantiene parte de su cartera de inversiones en dólares, observándose acceso a financiamiento en esta moneda, para gestionar los calces en el balance.

CRECIMIENTO Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS

Tal como se mencionó, los activos de Alpha se han concentrado tradicionalmente en la cartera de instrumentos financieros. En este contexto, al cierre de 2025 el portafolio de inversiones registró un crecimiento cercano al 34%, explicado por un aumento en los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, a mayo de 2026, estas continuaban expandiéndose, con un crecimiento del 9,8%.

El portafolio de inversiones presenta un alto componente de papeles del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de la República Dominicana (en niveles del 76% a abril de 2026), lo que es consistente con la composición observada en los portafolios de otros actores de la industria y del sistema financiero, acotando el riesgo de crédito en el balance y favorece la liquidez del balance. En una menor medida, se observan inversiones de mayor riesgo relativo, que responden a la estrategia de inversión de la compañía.

Cabe señalar que, Alpha realiza ciertas operaciones con clientes que involucran riesgo de contraparte. Sin embargo, estas representan un porcentaje minoritario y están sujetas a evaluaciones correspondientes. Asimismo, en la mayoría de los casos, cuentan con garantías.

FONDEO Y LIQUIDEZ: ADECUADO

Estructura de fondeo presenta un buen nivel de diversificación para la industria. Adecuada gestión de liquidez.

El paulatino avance de aperturas de cuentas retail, junto con las emisiones de instrumentos de deuda realizadas en años pasados, ha favorecido la diversificación de los pasivos de la compañía. Este aspecto constituye una ventaja relativa con respecto a otras entidades, al estar menos expuesta a una fuente de recursos en particular.

A mayo de 2026, la principal fuente de financiamiento de la compañía corresponde a operaciones de venta al contado con compra a plazo, equivalentes al 96,2% de los pasivos totales. Estas corresponden a contratos mediante los que Alpha recibe en préstamo títulos de valores con la obligación de entregarlos al vencimiento del contrato. La entidad mantiene un monitoreo permanente de la tasa de renovación de sus operaciones.

La base de financiamiento incorpora diversas contrapartes, que a abril de 2026 consideraban un 55,3% de personas jurídicas, mientras que un 43,6% correspondía a personas físicas, condición que apoya la atomización de las operaciones. En tanto, el porcentaje restante (1,1%) correspondía a transacciones con vinculados.

Por su parte, un 1,1% del total de pasivos a correspondía a una emisión de bonos, con vencimiento en noviembre de 2026 por \$500 millones. La compañía mantiene espacio para emitir deuda en el mercado así como acceso a otras fuentes de financiamiento para la adecuada gestión de estos vencimientos, al tiempo que los montos señalados no son materiales en la totalidad del fondeo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras representaron una menor concentración en mayo de 2026, representando sólo el 0,7% del total de pasivos, en línea con el avance de las obligaciones por venta al contado con compra a plazo. A abril de 2026, contaba con disponibilidad total de las líneas de crédito otorgadas por los bancos e instituciones financieras, con un monto en torno a los \$7.775 millones.

La liquidez de Alpha está apoyada en la cartera de inversiones, con una alta presencia de papeles del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, los que son de fácil liquidación en el mercado. A mayo de 2026, la cartera de inversiones y los fondos disponibles representaron un 97% de los activos totales. En tanto, a la misma fecha, su ratio de cobertura de liquidez fue de 6,15 veces.

	Abr. 2022	Jul. 2022	25 Ene. 23	2 Feb. 23	27 Jul. 23	31 Ene. 24	29 Jul. 24	31 Ene. 25	28 Jul. 25	30 Ene. 26	14 Jul. 26
Solvencia ⁽¹⁾	A-	A-	A-	A-	A-	A	A	A	A	A	A
Perspectivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos ⁽²⁾	A-	A-	A-	A-	A-	A	A	A	A	A	A
Papeles Comerciales ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Categoría 1

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-146 aprobado el 30 de junio de 2021; y ii) SIVEM-177 aprobado el 19 de septiembre de 2024. (3) En proceso de inscripción.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/do/>

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

La entidad está en proceso de inscripción en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) una nueva emisión de oferta pública, consistente en un programa de emisiones de papeles comerciales, denominados en pesos de la República Dominicana. El siguiente cuadro muestra un resumen de las principales características expuestas en el "Prospecto de Emisión":

Tipo de instrumento	Papeles Comerciales
Monto	Hasta \$3.000.000.000
Cantidad de emisiones	Múltiples emisiones.
Plazo de vigencia del programa	Hasta 2 años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores, prorrogable por un único periodo de 1 año máximo.
Plazo	Hasta 1 año, que serán contados a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los correspondientes Avisos de Colocaciones Primaria de cada emisión.
Tasa de interés	Cero cupón, lo que implica que no se generarán intereses periódicos y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido desde la adquisición hasta la amortización del valor.
Pago de intereses	No tiene.
Pago de amortizaciones	Pago único al vencimiento de cada emisión.
Fecha de inicio devengo intereses	No tiene.
Pago anticipado de capital	No tiene.
Resguardos	No tiene.
Garantías	La emisión se realiza sin garantía específica alguna.
Uso de los fondos	Los fondos provenientes del programa serán utilizados para: - Adquisición de Bonos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana - Adquisición de Valores emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda - Adquisición de Valores emitidos por entidades o instituciones financieras de la República Dominicana - Colocación de depósitos en entidades o instituciones financieras de la República Dominicana - Sustitución de pasivos financieros - Costos y Gastos relacionados a la presente Emisión de Valores

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

En millones de pesos dominicanos

	Alpha Sociedad de Valores, S.A.					Sistema Puestos de Bolsa ⁽²⁾	
	Dic. 2022 ⁽¹⁾	Dic. 2023 ⁽¹⁾	Dic. 2024 ⁽¹⁾	Dic. 2025 ⁽¹⁾	May. 2026 ⁽¹⁾	Dic. 2025	May. 2026
Estado de situación							
Activos totales	26.679	28.156	35.614	47.198	51.112	374.502	407.468
Disponible	1.970	1.450	2.246	2.574	2.928	34.521	24.999
Cartera de instrumentos financieros	23.071	25.008	31.772	42.453	46.627	329.667	370.425
A valor razonable con cambios en resultados	9.748	14.451	16.117	35.172	38.894	187.632	212.543
A valor razonable Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	1.179	4.429
A valor razonable con cambios en ORI	-	9.976	-	-	-	125.250	141.301
A costo amortizado	10.987	119	295	306	314	15.606	12.152
Deudores por intermediación	-	-	-	-	-	3	87
Inversiones en sociedades	601	644	763	1.034	1.034	5.805	6.077
Activo fijo	19	23	21	28	34	329	335
Otros activos ⁽³⁾	195	287	98	173	179	1.448	1.656
Pasivos totales	22.950	24.498	31.586	41.605	45.232	329.947	359.939
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	8.074	13.882
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	-	-	-	-	-	7.158	6.739
Pasivo financiero a valor razonable	6	4	28	30	225	107	559
Obligaciones por operaciones	-	-	7.892	437	219	26.731	20.816
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	1.687	2.243
Obligaciones por financiamiento	-	-	7.854	434	20	25.044	18.573
Operaciones de venta al contado con compra a plazo	16.486	18.937	20.884	39.264	43.522	283.577	312.839
Acreedores por intermediación	0	38	0	0	0	1.184	1.973
Otros pasivos	128	144	166	277	202	2.672	2.280
Patrimonio	3.728	3.657	4.028	5.593	5.879	44.555	47.529
Estado de resultados							
Ingresos operacionales	1.362	1.487	1.541	2.028	992	15.831	7.838
Gastos operacionales	474	502	-376	-277	-67	-2.519	-998
Ingreso operacional total	888	986	1.165	1.751	925	13.312	6.840
Gastos operativos	516	596	-717	-885	-368	-6.673	-2.890
Resultado operacional	372	390	447	866	558	6.639	3.951
Otros ingresos netos ⁽⁴⁾	46	115	65	90	-327	-38	-1.431
Resultado antes de impuesto	418	505	512	956	230	7.963	2.841
Utilidad (pérdida) del ejercicio	303	491	447	808	230	7.814	2.624

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y Estados Financieros del emisor. (1) Información financiera auditada con excepción de mayo de 2026, que considera estados financieros interinos. (2) Sistema Puestos de Bolsa considera todas las entidades con EEFF disponibles en el SERI de la SIMV. (3) Incluye: impuestos diferidos, activos intangibles, propiedades de inversión y otros activos. (4) Incluye resultados por inversiones en sociedades.

INDICADORES DE RENTABILIDAD, GASTOS OPERATIVOS Y RESPALDO PATRIMONIAL

	Alpha Sociedad de Valores, S.A.					Sistema Puestos de Bolsa	
	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Dic. 2025	May. 2026 ⁽¹⁾	Dic. 2025	May. 2026 ⁽¹⁾
Márgenes y rentabilidad							
Ingreso operacional total / Activos totales ⁽¹⁾	3,6%	3,6%	3,7%	4,2%	4,5%	4,0%	4,2%
Resultado operacional / Activos totales	1,5%	1,4%	1,4%	2,1%	2,7%	2,0%	2,4%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos totales	1,2%	1,8%	1,4%	2,0%	1,1%	2,4%	1,6%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Capital y reservas	30,6%	49,6%	45,2%	81,6%	55,8%	58,8%	46,6%
Utilidad (pérdida) neta / Patrimonio	8,1%	13,4%	11,1%	14,5%	9,4%	17,5%	13,2%
Eficiencia							
Gastos operativos / Activos totales	2,1%	2,2%	2,2%	2,1%	1,8%	2,0%	1,8%
Gastos operativos / Ingreso operacional total	58,1%	60,5%	61,6%	50,5%	39,7%	50,1%	42,2%
Respaldo patrimonial							
Patrimonio / Activo totales	14,0%	13,0%	11,3%	11,9%	11,5%	11,9%	11,7%
Pasivos totales / Capital y reservas	23,2 vc	24,7 vc	31,9 vc	42,0 vc	45,7 vc	24,8 vc	26,7 vc
Pasivos totales / Patrimonio	6,2 vc	6,7 vc	7,8 vc	7,4 vc	7,7 vc	7,4 vc	7,6 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽²⁾	0,5 vc	0,6 vc	0,7 vc	0,5 vc	0,4 vc ⁽⁴⁾	n.a.	n.a.
Índice de Apalancamiento ⁽³⁾	48,0%	53,0%	11,8%	11,7%	11,6% ⁽⁴⁾	n.a.	n.a.

(1) Consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. Indicadores a mayo de 2026 anualizados cuando corresponda. (2) Razón entre Patrimonio y Garantía de Riesgo Primario (Nivel I) y Monto total de Activos y Operaciones Contingentes Ponderados. (3) Cociente que resulta de dividir la sumatoria de los saldos del Patrimonio Contable, las Garantías Patrimoniales y los Intereses Minoritarios, por el Total de Activos. Desde julio de 2024 la metodología de cálculo considera el total de activos, por lo que los indicadores no son del todo comparables con los periodos anteriores. (4) Indicadores a marzo de 2026.

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

A mayo de 2026, la economía de la República Dominicana evidenció una recuperación, registrando un crecimiento acumulado de 4,2% durante los primeros meses del año, de acuerdo con cifras del Banco Central (BCRD). Esto, apoyado en una mayor demanda interna y en mejores condiciones financieras. En el ámbito de la política monetaria, el BCRD ha mantenido la tasa de política monetaria en 5,25% durante 2026, tras los recortes aplicados en 2025. En tanto, la inflación doméstica se ubicaba en un 5,35% interanual a mayo, superando el rango meta oficial fijado, reflejando una leve aceleración en los últimos meses, principalmente por el alza en precios del sector transporte, restaurantes y hoteles.

Al cierre de 2025, el sistema financiero nacional continuó mostrando solidez, aunque con un crecimiento de las colocaciones más moderado, en línea con el desempeño económico del año. Esta tendencia respondió tanto a una demanda más contenida como a una postura prudente de las entidades, en un entorno desafiante. Durante los primeros meses de 2026, el crecimiento del crédito se mantuvo contenido, en un contexto de recuperación gradual de la actividad económica y un año de carácter preelectoral, en el que puede observarse una mayor cautela en las decisiones de inversión. Por su parte, la calidad de la cartera se observó relativamente estable, mientras que los niveles de capitalización, liquidez y rentabilidad continuaron siendo adecuados, reflejando la resiliencia y la gestión prudente del sistema financiero. Ante este panorama, el foco en eficiencia operacional y en la calidad del portafolio de créditos siguen siendo relevantes para la gestión, como forma de contribuir al logro de márgenes operacionales en rangos adecuados, que redunden en un sano perfil financiero.

De esta forma, en opinión de Feller Rate, la industria financiera regulada dominicana mantiene fundamentos sólidos, respaldados por una gestión prudente y condiciones financieras adecuadas. Prospectivamente, en un entorno de crecimiento aún moderado, estas fortalezas deberían continuar apoyando una respuesta eficaz del sistema financiero a las condiciones de su entorno.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com/do/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema financiero disponible en las estadísticas semestrales de Feller Rate <https://www.feller-rate.com/clasificacion-c/estudios/do/>

ANALISTA

- Constanza Morales Galindo - Analista

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Situación - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Activos	Junio 2026	Junio 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,478,372,890	3,180,864,934
Inversiones en instrumentos financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	37,391,004,379	21,759,256,062
A valor razonable instrumentos financieros derivados	1,287,035,638	778,198,677
A valor razonable con cambios en ORI	6,774,957,415	6,954,422,693
A costo amortizado	317,702,163	367,545,899
Deudores por intermediación	-	-
Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	131,457,336	59,809,041
Otras cuentas por cobrar	25,412,326	221,142,707
Impuestos pagados por anticipado	313,836,265	278,626,045
Impuestos diferidos activos	-	-
Inversiones en sociedades	1,034,197,417	826,262,812
Activos intangibles	102,807,376	70,369,977
Propiedades, planta y equipo	33,878,900	21,373,860
Derecho de Uso	47,282,630	14,446,279
Otros activos	29,922,445	54,298,112
Total de Activos	50,967,867,179	34,586,617,097

JUAN MANUEL BARRANCO SIMO - IDCDO-40224500294 22/07/2026 12:45:56 AST -04
 Digital Certificate signature of Juan Manuel Barranco
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/W21S-AOAH-OF1O-TCW3-C178-4738-7559-96>

Juan Manuel Barranco
 Vicepresidente de Finanzas

SANTIAGO ADOLFO CAMARENA TORRES - IDCDO-00101006039 23/07/2026 17:24:14 AST -04
 Digital Certificate signature of Santiago Adolfo Camarena
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/K21S-AOAH-OF1O-TLMC-5178-4841-8546-92>

Santiago Camarena
 Presidente Ejecutivo

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Situación - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

Pasivo	Junio 2026	Junio 2025
Pasivos financieros:		
A valor razonable	43,051,637	77,531,355
A Valor razonable -Instrumentos financieros derivados	45,662,438	136,880,836
A costo amortizado:		
Operaciones de venta al contado con compra a plazos	43,655,303,960	25,695,659,616
Obligaciones por financiamiento	105,466,236	1,072,648,262
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	503,315,069	1,524,198,630
Obligaciones con entidades de intermediación financiera	349,773,693	1,278,428,158
Acreedores por intermediación	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
Otras cuentas por pagar	200,780,906	264,414,809
Provisiones	-	-
Acumulaciones y otras obligaciones	148,313,846	115,861,424
Impuestos por pagar	27,301	276,321
Impuestos diferidos pasivos	24,874,072	41,170,444
Arrendamientos por pagar	48,328,195	17,634,578
Otros pasivos	1,586,671	854,546
Total de Pasivos	45,126,484,024	30,225,558,979
Patrimonio de los Accionistas		
Capital	900,000,000	900,000,000
Aportes para futura capitalización	138	138
Reserva legal	90,000,000	90,000,000
Reservas de capital	-	-
Resultados acumulados	4,210,655,021	3,402,320,620
Resultados del ejercicio	95,573,065	450,119,712
Superávit por revaluación	-	-
Otro resultado integral	545,154,932	(481,382,351)
Patrimonio de los Accionistas	5,841,383,155	4,361,058,119
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	50,967,867,179	34,586,617,097

Juan Manuel Barranco
 Vicepresidente de Finanzas

Santiago Camarena
 Presidente Ejecutivo

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Resultado - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

	Junio 2026	Junio 2025
Resultado por instrumentos financieros		
A valor razonable	(422,332,106)	86,341,525
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	1,606,652,222	1,596,318,584
A costo amortizado	(322,462,286)	(711,992,216)
Total resultados por instrumentos financieros	861,857,831	970,667,893
Ingresos por servicios:		
Ingresos por administracion de cartera	15,039,389	10,658,246
Ingresos por custodia de valores	2,856,436	2,263,706
Ingresos por asesorias financieras	-	-
Total Ingresos por servicios	17,895,825	12,921,952
Resultado por intermediacion		
Comisiones por operaciones bursatiles y extrabursatiles	25,399,278	16,613,748
Gastos por comisiones y servicios	(50,884,921)	(32,936,655)
Otras Comisiones	-	-
Total Resultados por intermediacion	(25,485,643)	(16,322,907)
Ingresos (Gastos) por financiamiento		
Gastos por financiamientos por instrumentos financieros emitidos	(13,561,644)	(58,191,781)
Gastos por financiamientos con entidades de intermediación financ	(13,456,907)	(76,152,557)
Gastos por financiamiento	(2,594,247)	(1,326,865)
Total Ingresos (Gastos) por financiamiento	(29,612,799)	(135,671,203)
Gastos de administracion y comercializacion	(441,537,660)	(405,931,435)
Otros resultados		
Reajuste y diferencia en cambio	(287,194,316)	28,802,623
Resultado de inversiones en sociedades	-	-
Otros ingresos (Gastos)	(350,173)	26,774,699
Operaciones descontinuadas (neto)	-	-
Total otros resultados	(287,544,489)	55,577,322
Resultado antes del impuesto sobre la renta	95,573,065	481,241,622
Impuesto Sobre la Renta	-	(31,121,910)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	95,573,065	450,119,712

JUAN MANUEL BARRANCO SIMO - IDCDO-40224500294 22/07/2026 12:46:28 AST -04
Digital Certificate signature of Juan Manuel Barranco
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/T21S-AOAH-OF1O-TRPW-C178-4738-7889-52>

Juan Manuel Barranco
Vicepresidente de Finanzas

SANTIAGO ADOLFO CAMARENA TORRES - IDCDO-00101006039 23/07/2026 17:24:50 AST -04
Digital Certificate signature of Santiago Adolfo Camarena
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/Q21S-AOAH-OF1O-TC6E-1178-4841-8907-44>

Santiago Camarena
Presidente Ejecutivo

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Otros Resultados Integrales - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

	Junio 2026	Junio 2025
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	95,573,065	450,119,712
Ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:		
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	152,722,499	(116,763,244)
Impuesto sobre la renta de otros resultados integrales		-
Total, ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	152,722,499	(116,763,244)
TOTAL, DE RESULTADOS INTEGRALES RECONOCIDOS DEL EJERCICIO	248,295,563	333,356,468

JUAN MANUEL BARRANCO SIMO - IDCDO-40224500294 22/07/2026 12:46:45 AST -04
Digital Certificate signature of Juan Manuel Barranco
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/T21S-AOAH-OF1O-TEYP-C178-4738-8052-47>

Juan Manuel Barranco
Vicepresidente de Finanzas

SANTIAGO ADOLFO CAMARENA TORRES - IDCDO-00101006039 23/07/2026 17:25:08 AST -04
Digital Certificate signature of Santiago Adolfo Camarena
<https://documents.viafirma.com/documents-web/VIC21S-AOAH-OF1O-TGDR-0178-4841-9082-75>

Santiago Camarena
Presidente Ejecutivo

Alpha Sociedad de Valores - Puesto de Bolsa, S. A.
Estado de Cambio en Patrimonio - Trimestral
Al 30 de junio de 2026 y 2025

	Capital	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	Otro resultado integral	Total de Patrimonio
Saldos iniciales al 01 de enero de 2026	900,000,000	138	90,000,000	3,402,320,620	808,334,401	392,432,433	5,593,087,592
Aumento (disminución) de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	95,573,065	-	95,573,065
Transferencia de resultados	-	-	-	808,334,401	(808,334,401)	-	-
Dividendos o participaciones distribuidos	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultado integral	-	-	-	-	-	152,722,499	152,722,499
Saldos al 30 de junio de 2026	900,000,000	138	90,000,000	4,210,655,021	95,573,065	545,154,932	5,841,383,155

JUAN MANUEL BARRANCO SIMO - IDCDO-40224500294 22/07/2026 12:47:04 AST -04
Digital Certificate signature of Juan Manuel Barranco
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/P21S-AOAH-OF1O-TMDX-2178-4738-8245-61>

Juan Manuel Barranco
Vicepresidente de Finanzas

SANTIAGO ADOLFO CAMARENA TORRES - IDCDO-00101006039 23/07/2026 17:25:26 AST -04
Digital Certificate signature of Santiago Adolfo Camarena
<https://documents.viafirma.com/documents-web/v/D21S-AOAH-OF1O-TES3-G178-4841-9262-71>

Santiago Camarena
Presidente Ejecutivo